

3.º Forma de pago.—Se realizará en los plazos de tres ejercicios económicos, incluido el del año 1963, y sin abono de intereses.

4.º Plazo de garantía.—Un año para que al final del mismo se informe por el técnico municipal sobre las condiciones y funcionamiento de los vehículos, cuyo dictamen negativo determinaría la nulidad del contrato.

5.º Normas sobre las mejoras.—Los concursantes, en sus proposiciones, pueden atenerse a una de estas normas:

a) Cubrir el tipo de concurso, esto es, ofrecer los camiones por el precio exacto que sirve de licitación.

b) Consignar la rebaja que tengan por conveniente.

c) Ofrecer otras compensaciones, tales como las relacionadas con los servicios que van a prestar.

No será estimada como correcta, ni por tanto válida, la proposición que tenga contenido comparativo, sino que los ofrecimientos habrán de ser absolutos y concretos, sin relación ni referencia alguna a lo que otros puedan ofrecer.

6.º Garantía provisional definitiva.—La fianza provisional asciende a la cantidad de 60.950 pesetas, y la definitiva, a 121.900 pesetas, y se constituirán en la forma que determinan los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

7.º Plazo para la presentación de proposiciones.—Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento (Oficiales Le-trados).

8.º Desarrollo del concurso.—Se efectuará conforme a las normas establecidas en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el artículo 21 y siguientes del mismo.

9.º Pago de gastos.—Desde el momento de la adjudicación definitiva, serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente del concurso y con el contrato desde la iniciación hasta la formalización, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase.

10. Bastanteo.—Cuando los concursantes acudan por representante, acompañaran poder necesario con los requisitos del artículo 29 del Reglamento de Contratación y que deberá ser bastanteo por el señor Secretario de la excelentísima Corporación.

11. Discrecionalidad de la adjudicación. El excelentísimo Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

12. Sanciones al adjudicatario. — Sin perjuicio de los casos en que proceda la rescisión del contrato o cualquier otro acuerdo o acción resolutoria, la demora en la entrega de los camiones, cuando no

medie causa legal que lo impida, será sancionada con multa de 500 pesetas diarias, exigibles de la garantía constituida.

13. Proposiciones.—Se reintegrarán con pólizas del Estado de seis pesetas y sello municipal de 6,30 pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de..... número, documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, ofrece cinco camiones tipo «Diesel» (se indicarán las demás características exigidas) para venderlos al excelentísimo Ayuntamiento en el precio total de (en letras) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del adjudicatario.)

14. Documentos que habrán de acompañarse a la proposición:

a) Las memorias, informes y documentos que se estimen precisos para este concurso.

b) Documento nacional de identidad o el que legalmente le sustituya.

c) Escritura de constitución de la sociedad concursante.

d) Poder, debidamente bastanteo, que acredite la representación para acudir al concurso; y

e) Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 28 de mayo de 1963.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—2.777.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

JAÉN

Don Juan Ruiz Rico, Magistrado, Juez de Instrucción de esta capital.

Hago saber: Que por don Jesús de Torres González se ha solicitado de la excelentísima Audiencia Territorial de Granada la cancelación de la fianza que constituyó para el ejercicio de Procurador en el Juzgado de Paz de Los Villares, de este partido, en el que cesó con fecha 17 de septiembre de 1955, y en cumplimiento al artículo 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se anuncia por medio del presente para que dentro del término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que hubiere contra dicho Procurador.

Dado en Jaén a 29 de mayo de 1963.—El Secretario.—1.809.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

ASTURIAS

Don Benedicto Urrutia Arrizbieta, Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez Instructor del Expediente de salvamento número 462 de 1963 del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que con motivo del auxilio prestado por la motonave «Descubridor» a la motonave «Brens», a la que

remolcó en el canal de la Mancha hasta el puerto francés de Cheburgo el día 28 de agosto de 1962, he iniciado la tramitación del expediente arriba reseñado. Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» («Gaceta de Madrid»), último de los periódicos obligatorios, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo cuando les convenga.

Gijón, 24 de mayo de 1963.—2.689.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiendo sufrido extravío el talón de cuenta corriente contra el Banco de España expedido al portador el día 1 de marzo de 1961, por un importe de 36.527,25 pesetas, bajo número de orden 969.320, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones debidas para que dicho talón no sea abonado por el Banco de España, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife a 25 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Vicente Canelles Verdu.—3.991.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

GERONA

Para conocimiento de José Soler, que tuvo su último domicilio conocido en plaza de la República, sin número, en Cerebere «Francia», se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 34/63, instruido por aprehensión descubrimiento de importación ilegal de aceite mineral, mercancía que ha sido valorada en 52.120,80 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al del de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona, 29 de mayo de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.062.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Rene Bonilauri, vecino de Casablanca, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 135/63, instruido por aprehensión de un comprador marca «Arpic», mercancía que ha

sido valorada en 100.000 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, calificando en principio la supuesta infracción como de contrabando de mayor cuantía, y, por tanto de la competencia del pleno de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Málaga, 31 de mayo de 1963.—El Secretario.—4.086.

*

Por medio de la presente se notifica a Fernando Guadagnino, que residía en «Villa Hormigas», Torremolinos, y actualmente en ignorado paradero, que la Presidencia de este Tribunal provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión permanente y en sesión de fecha 10 de mayo del año actual, ha dictado fallo, imponiendo a don Serge Hornbostel y a doña Pauline Jonniaux de Guadagnino la multa de pesetas 9.200 a cada uno de ellos en el expediente 95/63 como autores de infracción de contrabando de menor cuantía de... (partado 2), artículos 2.º y 7.º y declarándose responsable subsidiario de la multa impuesta a doña Pauline Jonniaux a don Fernando Guadagnino, que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 27 de mayo de 1963.—El Secretario.—3.990.

PALMA DE MALLORCA

Por el presente edicto se notifica a los herederos de don Mariano Morell Fortuny, fallecido en Palma de Mallorca el día 29 de abril de 1962, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de junio de 1963 se reunió la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación para la valoración de un motor marino fuera bodega marca «Johnson», afecto al expediente número 105 de 1963.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, a 24 de mayo de 1963.—El Secretario, B. Ramon.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—3.955.

SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Pérez Pariente, que últimamente lo tuvo en San Roque (Cádiz), por la presente se le notifica que, según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, habiendo sido interpuesto recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Montes Grimaldi contra el fallo dictado en el expediente 35 61, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal Provincial, tiene de manifiesto las actuaciones a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Lo que se publica conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 25 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.018.

Desconociéndose el actual domicilio de Mr. Merle J. Waisanen y de Mr. Edwin Eugene Matthews, por la presente se les comunica que el Ilustrísimo señor Presidente, en el expediente 56/1953, instruido por aprehensión de un frigorífico marca «Coldspot», mercancía cuyos derechos arancelarios importan 4.296 pesetas, ha dictado con fecha 30 de mayo de 1963 providencia calificando en principio la supuesta infracción de defraudación de mínima cuantía y declarándose competente para conocer de la misma a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 75 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le notifica que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal durante el día siguiente al de la publicación de ésta, y que transcurrido dicho término se considerará firme la providencia dictada, y, en consecuencia, podrá aportar la prueba documental que interese a su defensa en el término de cinco días, a contar del vencimiento del término expresado.

Lo que se publica conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 30 de mayo de 1963.—El Secretario, Carlos M. Herrera de Vargas.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Leandro Bas Vidal.—4.089.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

SEVILLA

Relación de peticionarios de Auxilio por Ancianidad, al amparo del Decreto 1315/1962, de 14 de junio, resueltos por esta Junta estimando el derecho de los peticionarios al percibo de pensión del Fondo Nacional de Asistencia Social, en sesión de 15 de mayo de 1963

Sevilla (capital):

Manuela Muñoz Cebollera.
Josefa Herrera Fernández.
Carmen Muriel Ballado.
Caridad Morales Ruiz.
Clara López Jiménez.
Josefa Sánchez Rodríguez.
Rosario Portillo Gómez.
Rosario Naranjo Rodríguez.
Antonia Martínez Ruiz.
Luisa Zayas Lozano.
Ángeles Rodríguez de A. G.
Concepción Pazos Salado.
Isabel Rodríguez Zafra.
Joaquina Núñez Pino.
Carmen Escobar Velázquez.
Elisa Álvarez Gil.
Dolores Vargas Machuca y Cruz.
Concepción Chaves Palma.
Teresa Leal-Roman.
Juan Moreno Soto.
Carmen Soria Jiménez.
Francisca Arias Pérez.
Francisca Boza Romero.
Dolores Canto Medel.
Sofía Cotán Rodríguez.
Rosario García Hidalgo.
Ana María García Ruiz.
Amiceta González Valiente.
Dorothea Infante Arsenia.
Mercedes Lobo Pérez.
Lorenza Martos Torres.
Francisca Ortega Orferrall.
Josefa Páez Martínez.
Rosario Peraza Iraqueta.
Petronila Pérez Ruz.
Concepción Segura Meia.

María Reina Ortiz.
Gracia Rodríguez Reina.
Josefa Rojo Manrique.
Juana Núñez Ordóñez.
Dolores Tojo Gaitán.
Carmen Martínez Zamora.
Dolores Fernández Sánchez.
Rafaela Medina Menacho.
Concepción Galván Flores.
Ana Gaitán Ramírez.
Encarnación Rodríguez Macías.
Mercedes Ordaz Rueda.
Carmen Sánchez Pinto.
María Mariscal Chacón.
Consolación Delgado Parejo.
Dolores Rico García Camba.
Amalia Castro Guijarro.
Aurora Barrera Gallardo.
Carmen García Monge.
Josefa Carranza Marín.
Ángela Pérez Rodríguez.
Ana Peral Davide.
Trinidad Hermosín Piña.
Consuelo Domínguez Bonilla.
Antonio Brioso Lobo.
Rosa Luque León.
Valle Moreno Martín.
Consuelo Sánchez Moya.
Enriqueta Vigo Velozón.
Manuela de Castro Muñoz.
Catalina García López.
Antonia González Álvarez.
Josefa Travado González.
Concepción Carrion Gallego.
Carmen Aranda González.
Dolores Bermúdez Rodríguez.
Isabel Cabrera Rodríguez.
Aurora Castellano Santander.
Esperanza Ferranda Mora.
Teresa García Plaza.
María de la Paz González Ruiz.
Isabel Huerta Avala.
Mercedes Jiménez Guerrero.
Encarnación Lara Fernández.
Carmen Muñoz Guadame.
Antonia Ortiz Florea.
Isabel Peña Morilla.
Rosario Pérez Jiménez.
Trinidad Santovya Gutiérrez.
Ana María Ragel Lazo.
María Rodríguez Fuentes.
Carmen Romero Pérez.
Carmen Turdo García.
Dolores Pérez García.
Manuela Valverde Hermosa.
Amparo González García.
Catalina E. Martín Navarrete.
Teresa Sánchez Sánchez.
Enriqueta Erdugo Ortiz.
Juana Rodríguez Muñoz.
Luisa Martínez Gallego.
Antonia García Iglesia.
Concepción Gordillo Morente.
Antonia Cortés Romero.
Juana Moreno Macía.
Ana María Huelva Huelva.
Bernarda Castro Nuevas.
Rosario del Estal González.
Carmen Real Pascual.
Adela Mateo Pérez.
Felipa Manuela Velázquez Cazalla.
Salud Jiménez Rodríguez.
Antonia Toscano Romero.
Aurora Nieto Ramírez.
Ángeles Manuella Poveda.
Carmen Tornay Ramírez.
Aurelia Barragán Márquez.
Nieves Florea Falcón.
Amalia Campos Sánchez.
Araceli Peña Pérez.
Dolores Rubio Peña.
Asunción Suárez Fernández.
Obdulia González Lima.
Concepción Banqueri Fajardo.
Francisco Muñoz Bonilla.
Eloisa de Salas Villalobos.
Concepción Vaquero Gil.
Trinidad Gómez Sánchez.
Valle de la Rosa Ruiz.
Josefa Bellido Arellano.
María Cruz Martínez Zorzano.
Francisca Román Jiménez.
Piedad Soriano Pérez.

Antonia Sánchez García.
 Teresa Lazo Guijarro.
 Luisa Sánchez Corrales.
 Ana Carve de la Rubia.
 Amparo Alberta Barranquera Martín.
 Dolores Soltero Llanés.
 Carmen Barrios Donaire.
 Dolores Pérez.
 Rosario Vega Aciego.
 Lucía Domínguez Caballero.
 María Rodríguez Piñero.
 Dolores Torres Pérez.
 María Álvarez Gamero.
 Josefa Sánchez Navarro.
 Eulalia González Ojeda.
 Dolores Moya Rus.
 Carmen Cordero Fabián.
 Antonio Tomás Durán.
 Dolores Iglesias Pérez.
 Francisco Mesa Zambrano.
 María A. Gil Belmonte.
 Mercedes Hermosín Marmol.
 Carmen García García.
 Antonia Gordito Álvarez.
 Manuel García López.
 Ana Rodríguez Guerra.
 Emilia Rey Reina.
 Regla Sánchez Campe.
 Carmen García Jiménez.
 Dolores Almellones Caro.
 Balbina Lara Martín.
 Juan Manuel Martínez Madueño.
 Josefa Durán López.
 Isidra Rodríguez Pardo.
 Luisa Romero González.
 Concepción Valencia Pérez.
 Cristobalina Nogales Macías.
 Francisca Bulnes Ullen.
 Josefa Reina Martín.
 Gertrudis Pérez Leitón.
 Consuelo Núñez Rodríguez.
 Guillermina Rodríguez del Moral.
 Dolores Carrón Segura.
 Francisca Rodríguez Cabezón.
 Antonia Marcos Rangel.
 Servando E. Vázquez Martín.
 Socorro Fernández García.
 Concepción Ruiz Santiago.
 Mercedes Marín Muñoz.
 José Valderrama Gómez.
 Carmen Martín García.
 Ana Lucena Velarde.
 Antonia B. Corrales Martín.
 Asunción Campos Daza.
 Concepción Rodríguez Pérez.
 Francisca Valencia Pérez.
 Encarnación Márquez Pérez.
 Dolores Herrera Márquez.
 Dolores Hurtado Fuentes.
 Pedro Muñoz Castillo.
 María E. Aguilar Tomillo.
 Natividad Esteban Martín.
 Rosario García Aguilar.
 Josefa Ronquillo Infante.
 Isabel Gómez Montero.
 Leonor Escobar Bautista.
 Ecuarda Zamora Ventura.
 Dolores Galo Saborido.
 Salud Naranjo Lengo.
 Petra Jiménez Chumba.
 Carmen del Valle Iglesias.
 Elisa Palomo Barbudo.
 Petra Brioso Gómez.
 Dolores Porras Rivas.
 Nieves Díaz Saiguero.
 Isabel García Herrera.
 Patrocinio Ramos Barba.
 María Barragán Duarte.
 Matilde Pérez González.
 Carmen Bolaños Torres.
 Mercedes Gómez Martín.
 Carmen Serrano Vargas.
 María Martín Cabezas.
 Agustín Palacios González.
 Francisca Sánchez González.
 Manuel Luna Conejo.
 Juana Gilibert Moreno.
 Carmen Cabeza Expósito.
 Gabriela Muriano Martínez.
 Luisa Marta Ruiz Sánchez.
 Purificación León Ramos.
 Ana Díaz Carmona.
 Encarnación León Lozano.
 Juan Luis Navarro Morán.
 Rosario Rodríguez Jurado.
 Luisa Pomares Carmona.
 Caridad Pérez Pérez.

Justa Fon Campo.
 Carmen Troys Candil.
 Candelaria Avila Ariza.
 Rosario Lama Delgado.
 Trinidad Prado Rodríguez.
 Carmen Trasmonte Viñuela.
 Ana Delgado Fernández.
 Isabel Becerra Mancera.
 Pastora Ponce Cordero.
 Carlota Gutiérrez Pérez.
 Isabel Marín Pérez.
 Josefa Díaz Sánchez.
 Soledad Rojas Cuadros.
 María Egea Sánchez.
 Cecilia Arroyo Villanueva.
 Regla Díaz Ramírez.
 Carmen Jiménez González.
 Juana Morilla Tovar.
 Ana Berraquero Ruiz.
 Josefa Rivero Rivero.
 María Álvarez González.
 Josefa Bermúdez Corrales.
 Dolores Conde Fernández.
 Rosario Molina Franco.
 Luisa Ruiz Vidal.
 Juana Victoria Villanueva.
 Tránsito Valdivia Aguilera.
 Rosa Alba Junco.
 Ana Caldera Alarcón.
 Raimunda Blanco Jiménez.
 Ana Flores-García Montalbán.
 Amalia Delgado Chia.
 Josefa Domínguez Cortés.
 Fernando Bernabé Puerto Jiménez.
 Carmen Navarro García.
 Ángela Cillero Cillero.
 Arturo Visconti Iglesia.
 María Sousa Yúñez.
 Concepción Buena Martos.
 Magdalena Delgado Mora.
 Dolores Ojeda Mayor.
 Carmen Segura Caldero.
 Dolores Hernández Cabo.
 Dolores León Sillero.
 Manuela Rodríguez Garzón.
 Angeles Puerto García.
 Trinidad Romero López.
 Rafaela Moncayo Palma.
 Carmen Ramos Cuevas.
 José Blanco Pinto.
 Marcelino García Muñoz.
 Matilde Silva Padilla.
 Carmen Sánchez Carrasco.
 Rafaela Llamas Bello.
 Esperanza Parra del Toro.
 Carmen Germán Casameana.
 Antonia Cano Vázquez.
 Pilar Estudillo Gómez.
 Concepción Povedano Jurado.
 Ignacia Calero Villalón.
 Josefa Romero Sánchez.
 Urbana Brigidano Rojo.
 Rocio Escamilla Prieto.
 Isabel García Sánchez.
 Concepción Martínez Navarrete.
 Rosario González Martín.
 María Morcillo Martínez.
 Mercedes Sivianes Serrano.
 Rufina Fernández Llano.
 Alejandra Gómez Pérez.
 Martina Revilla Gutiérrez.
 Olimpia Cantizano Rosado.
 Josefa Macero Aguirre.
 Teresa Amado Galiano.
 Ana Rodríguez Jerez.
 Carmen González Carmona.
 Marina Vila Barbosa.
 Micaela Tejero Herrera.
 Dolores Hidalgo Díaz.
 Josefa Velasco Conde.
 Rosario Parejo Valverde.
 Isabel Torres Pizarro.
 Carmen Arias Ternero.
 Purificación Serrano Sánchez.
 Dolores Martínez Lagares.
 Salud Salinas Castilla.
 María Baena Camargo.
 Lorenza Manuela Bastante Muñoz.
 Juliana Concepción Calvo García.
 Milagros Herrero Luján.
 Carmen Ortiz Arroyo.
 Concepción Cubillana Pérez.
 Amparo Suárez Galán.
 Felisa García Chacon.
 Francisca Dieta González.
 Vicenta Amparo Muñoz Berro.
 Juana Martínez Copado.

Joaquín Moreno Aguayo.
 Eladio M. García López.
 Josefa Puga Ruiz Merchante.
 Luisa Ruiz Barrero.
 Carmen Vázquez Ponce.
 Josefa Duque Navarro.
 Mercedes Arias Rodríguez.
 Josefa Vázquez Rodríguez.
 Enriqueta Macías Asencio.
 Dolores Cordero Malave.
 Manuela Rosal Martín.
 Carmen Morillo Fernández.
 Amparo Pizarro Benítez.
 Marcelina Cándida González Baena.
 Juana Llobret Sánchez.
 Antonia Remoyar Fernández.
 Sinfrosina García Alonso.
 Dolores Ortigosa Aguilar.
 Cristóbal Veloso Gálvez.
 Francisca Amador Ramírez.
 Catalina Jurado Jiménez.
 Dolores Gómez Cardeña.
 Reyes Martina Chaparro Muñoz.
 Matilde Muñoz Roldán.
 Josefa Calzadilla Díaz.
 Ana María Molero Pinto.
 Milagros Rodríguez del Prado G.
 Carmen Montserrat Fernández.
 Concepción García Ortiz.
 Matilde Cuesta Rodríguez.
 Carmen Gordillo Soto.
 Dolores Caballero Calderón.
 Manuela Boza Pascual.
 María Grado Domínguez.
 Margarita Alfonso Charneco.
 Josefa Jordán Hormigo.
 Ana Reyes Muñoz.
 Gertrudis Aguilera Lengo.
 Carmen Fernández García.
 Francisca Caballos Osuna.
 Enriqueta García García.
 Matilde Merino Becerra.
 Manuela Rodríguez Román.
 Isabel de Robles León.
 Agueda Ponce Gómez.
 Isabel Ortega Moreno.
 Mercedes Carmona Palacios.
 Carmen Latorre Márquez.
 Josefa Rodríguez Jerez.
 Antonia Verdosa Rengel.
 María Pacilla Robles.
 Encarnación Jiménez Ortega.
 Maxima Eusebio Delgado.
 Petra Miralles Moreno.
 Ana Espejo López.
 Presentación Trenado Rebollo.
 Ana Romero Melero.
 Mercedes Bravo Delgado.
 Soledad Castro Bravo.
 Josefa Cansino Fernández.
 Dolores Ojeda Ocaña.
 Isabel Amaya Pérez.
 Angeles Portela Llera.
 Dolores Hernández García.
 Guadalupe Hermoso Santos.
 Encarnación Amador Rocha.
 Trinidad Marín Núñez.
 Dolores Baza López.
 María Durán Barraso.
 Saturnino Gómez Díaz.
 Emilia Jiménez Carles.
 Dolores Naranjo Daza.
 Isabel Rangel Muriel.
 Josefa Pichardo Pérez.
 Concepción Sivianes Madueño.
 Mercedes Romero Zafra.
 Dorotea Manchón López.
 Inés Hernández Díaz.
 Ana Vargas Oliva.
 María Teodomira Rayo Méndez.
 Milagros Vélez Manzano.
 Magdalena Palomo García.
 Ramona de la Rosa Alvarado.
 Josefa Cabeza Rodríguez.
 Soledad Martínez Méndez.
 Amparo Sañudo Escalera.
 Ana Pérez Ramírez.
 Antonio Rey Yergo.
 Rafaela Pérez Pérez.
 Avelina Díaz Lamadrid.
 Rosario Roldán Oliva.
 Agustina Andrés Mozas.
 Guadalupe Higuero Hernández.
 Inés Gil Díaz.
 Trinidad Lara Burguillos.
 Daniel Robledo Delgado.

Adela Montero.
 Concepción Roldán García.
 Gabina Mateos Panduro.
 Luisa Pintero Malpartida.
 Rutilla Clotilde López Díaz.
 Dolores Villavieja Riaño.
 Josefa Corbacho Redondo.
 Fernanda Delgado Mora.
 Gertrudis Rincón Domínguez.
 Dolores Nuñez Vega.
 Pastora García de la Rosa.
 Emilia Gómez Morales.
 Josefa Molina Gómez.
 Catalina Rodríguez González.
 Concepción Pozo Silva.
 Manuela Serrano Mendivil.
 Isabel Navarro Villasegra.
 Cristina Rodríguez Gutiérrez.
 Francisca Escobar Miranda.
 Agueda Forño Manero.
 Francisca Báez Durán.
 Gertrudis Casal Gutiérrez.
 Carmen Baquet Hernández.
 Julia Jiménez Flores.
 Rocio Vera García.
 José Reyes Tejado.
 Encarnación Burguillos Fernández.
 Manuela Naranjo Sánchez.
 Matilde Reina Gordillo.
 Julia Rivero Baza.
 Carmen Navarro Carmona.
 Candelaria Barrera Fernández.
 Manuel Domínguez Jaén.
 Paula Exposito Jurado.
 Dolores Gómez de la Herranz de Lap.
 Elisa Lozano Prieto.
 Julia M. Muñoz García.
 Emilia Gómez Ortiz.
 Esperanza Lozano Camacho.
 Francisca Nuñez Rodríguez.
 Candelaria Cabrera Pérez.
 Matilde Montes Montferri.
 Julia Rivas Rodríguez.
 Ramón Gamero Oria.
 Dolores Camargo España.
 Carmen Cobalea Piedra.
 Rosalía García Zayas.
 Dolores Conde Muñiz.
 Mariana López Cabero.
 Isabel Camero Ibañez.
 Josefa Gil Pérez.
 Josefa Luisa García Brito.
 Rosario López Nuñez.
 Manuela Chanarro Otero.
 Dolores Ramírez Bravo.
 Magdalena García Cotta.
 Catalina Pasador Ortiz.
 Luisa Vizcaino Palanco.
 Antonia Berciano Fernández.
 Ana Alierza Bermúdez.
 Josefa Monje Zambrano.
 Francisco Saturnino Rincón Taboada.
 Ana María Palma López.
 Josefa Fernández Lara.
 Caños Santos Mesa Padilla.
 Josefa Martín Hermoso.
 María Ruiz Peña.
 Soledad Morales Romano.
 Margarita Espejo Aguilar.
 Carmen González de la Rivera.
 Carmen Domínguez Romero.
 Pilar Sánchez Osuna.
 Dolores Cantalejo Corona.
 Josefa Leiva García.
 Salud Martín Fernández.
 Matilde Gómez López.
 Eleuteria Zuñiga Ortega.
 María García Sánchez.
 Josefa Riego Rojas.
 Antonio Gago Martín.
 Dolores Toscano Ramírez.
 Vicente Maestre Rodríguez.
 Matilde Guizarro Lozano.
 Asunción Blasco Garzón.
 Concepción Silvestre García.

Aicalá de Guadaira:
 Dolores Pérez Fernández.
 José Sánchez Ruiz.
 Rosario Ordóñez Sánchez.
 Encarnación Nuñez Paros.
 Esperanza Torres Otón.
 Concepción Álvarez Alva.

La Algaba:
 Amparo Carbonell Arena.
 Felipa Vargas Molina.

Petra Cabrera Cano.
 Antonia Cabrera García.
 Manuel Gallardo Valera.
 Dolores Gallardo Díaz.
 Josefa Cruz Bazán.
 Manuela Amores Torres.
 Salvadora García Geníz.
 Dolores Tristán Cano.
 Isabel Cabrera Arena.
 Manuel Tirado Prieto.
 Miguel Gallardo Valera.
 Antonia Molina Torres.
 Juana Herrera Tirado.
 Rosa Bazán Escudero.
 Antonia Aguera Tabares.
 Marta Freire Rodríguez.
 Josefa Cruz Castro.
 Concepción Geníz Calvo.
 Antonia Rodríguez Rojas.
 Isabel Gallardo Reyes.

Almadén de la Plata:

Casimiro Caricol Venegas.

Bormujos:

Lutgarda Vázquez Gordillo.
Coral Vázquez Parra.

Camas:

Canilo Montesinos Sánchez.

Carmona:

Carmen Rodríguez García.
 Teresa de Jesús Fernández Nieto.
 Elisa Muñoz Atero.
 Gracia Nieto Mata.
 Gertrudis Rosendo Alfonso.
 Francisca Pérez Gutiérrez.
 Juan Antonio Blanco Pérez.
 Antonia Olivares Ramírez.
 Manuel García Rosillo.
 Ana Pedrera Buzón.
 Manuel Rivas Romero.
 Manuela Pérez Beloso.
 Antonia Falcón Jiménez.
 José Barrera Guillén.
 Asunción Rodríguez Hurtado.
 Isabel Cortés Navarro.
 Francisco Calzada Rodríguez.
 Juan Muñoz Valverde.
 Dolores Natalia Pérez Morales.
 Antonia Jiménez Beloso.
 Luisa Cabrera García.
 Andrés Sánchez Montero.
 Gracia González Buzón.
 Arturo Alonso García.

Cazalla de la Sierra:

Joaquina Reyes Orozco.
Ana Blánquez Márquez.

Constantina:

Mercedes Arcos Gómez.

Coria del Río:

Andrés Sánchez Antequera.
Ana Prieto Rioja.
Rosario Rodríguez Estévez.

Ecija:

Rosario Guerrero García.
 Isabel Garrido Aguilar.
 Ángel Trillo Ruiz.
 Ana María Corpas de la Torre.
 Dolores Jacinto Rodríguez.
 Manuel Sánchez Cobos.

Estepa:

Concepción López Valderrama.
 Josefa Romero Vialcho.
 Amparo Ruiz de Misas.
 Asunción García Marín.
 Cristóbal Apreña Parra.
 Josefa E. Consuegra Jiménez.
 Dolores Gamero Leal.
 Natividad Jiménez Fernández.

Lora del Río:

Setefilla Chamizo Delgado.
Rosario Rincón Caro.

Francisco Jiménez de la Barrera.
 Carmen Carbonell Medrano.
 Emilio Gómez Rodríguez.
 Purificación Pelegrín Aguilar.
 Eleuteria Borrego Díaz.
 Aurora Becerra Gómez.
 Dolores Aranda Granja.
 Visitación López Durán.
 Setefilla Borrego Díaz.
 Manuel Fernández González.
 José Buzón Flores.
 Manuel Becerra Foley.
 Antonio Mendoza Montesino.

Marchena:

Desamparados García Carmona.
 Carmen Sánchez Pascual.
 Antonio Pérez Peña.
 Antonio Romero Carmona.
 José Domingo Sánchez Pérez.
 José Bellido Sastre.
 José Alfonso Sánchez.
 Concepción García Jiménez.
 Desamparados Sánchez Alfonso.
 José Rodríguez García.
 Dolores Santos Castro.
 Rocio Mateo Martín.
 Isabel Martín Bermudo.
 Juan Jurado Moreno.
 Manuela Jiménez Márquez.
 Romualdo González Martín.
 Carmen Suárez González.
 Purificación García Delgado.
 Leonardo Carmona García.
 José Rodríguez Urbina.
 Mercedes Carmona Delgado.
 Antonio García García.
 Dolores Castillo González.
 Desamparados Rey Hurtado.
 Mariano Hidalgo Barrionuevo.
 Manuel Sánchez Burgos.
 Manuela Peña Marín.
 Rosario Romero Castro.
 Sebastiana Rodríguez Jiménez.
 Joaquín Conejero Salvador.
 Carmen García Aranda.

Martín de la Jara:

María Aguilar Arco.
 Remedios González Torres.
 Ana Chínco Arco.
 Idefonso Sánchez García.

Morón de la Frontera:

Carmen Alonso Romero.
 Isabel Marchena Ganfornina.
 Dolores Gordillo Porras.
 Josefa Oliva García.
 Dolores Rivera Gómez.
 Remedios Medina Rayas.
 Francisca Sánchez Villanueva Vázquez.
 Manuel Gamero González.
 Consolación Ossorio Espigares.
 Carmen Alcalá Rosado.
 Isabel Aguilar Santos.
 Angeles Jiménez Bermudes.
 María Cebreira Barrera.
 Carmen Aguilar Galindo.
 Isabel Aleman Alcantara.
 Antonio Orellana Rodríguez.
 Mercedes Luna Martín.
 Dolores Toro Calero.
 León de la Santísima Trinidad Martín.
 Gertrudis Cabrera Gallego.

Olivares:

Josefa Toscano Villar.
 Dolores Toscano Méndez.
 Loreto Cotán Ortiz.
 Justa Montero Díaz.

Los Palacios:

Ana Acosta Rodríguez.
 Patrocinio Amuedo Roldán.
 María Alonso Diéguez.
 Josefa Amuedo Cerrada.
 María Gómez Negrete.
 José Amuedo Barrios.
 Concepción Martín Vaquero.
 Carmen González Herrera.
 Manuel González Amuedo.
 Magdalena Ayensa Verdugo.

Paradas:

Dolores Pérez Aguilar.
Josefa Suárez Buzón.
Eloisa Jaime Díaz.
Antonia Jiménez Espinar.
Dolores González López.
Josefa Suárez Ramírez.
María A. Lara Vera.
Mercedes Lozano Buzón.
José González Recacha.
José Vega Carrasco.
Juana Aguilar Arcenegui.
Isabel Rodríguez Hurtado.
Ana Joaquina Suárez Jiménez.
Ana Parrilla Benjumea.
Gabriela Galindo Suárez.

El Pedroso:

Gertrudis Díaz Arteaga.
Agustina Aviat Gallego.
Cipriana Nuñez Rodríguez.
Dolores Venegas Moreno.
Cristina Gallego Campos.
Plácida Cubero Barragán.
Juana Marín Gómez.
Manuela González.
Montes Brenes Fontella.
Emilia Fernández Díaz.

Peñaflor:

Antonio López Morón.
Filomena Arroyo Naranjo.
Dolores Daza Romero.
Victoria Hidalgo Jiménez.

Pilas:

Quintina Salse Villafruela.
Esperanza Riestra Vigil.
Araceli Martínez Fernández.
Pedro Suárez Cruz.

La Rinconada:

Timoteo Martín Alonso.
Isabel Cortés Granier.
Dolores Hernández Pozo.
Josefa García Izquierdo.
Josefa Mateos Yañez.
Josefa Molina Tobar.
Antonia Ramos Ortega.
Josefa Gómez Jiménez.
José Joaquín Romero Aguilar.
Manuel Illangua Roldán.
Sinforosa Abegón Benítez.
Josefa Romero López.
Rafael Ayllón Galvez.
Encarnación Arroyo Rojas.

El Saucejo:

Isabel Vega García.
Isabel Román Gutiérrez.
Antonia Carrasco Quijada.
Dolores Díaz Montero.
Concepción Florido Caballero.
María Reyes Vallecillo.
Dolores Muñoz Gallardo.
Francisca Román Jovacho.
Isabel Capitán Orozco.
Concepción Hormigo Rodríguez.
Encarnación Ríos Quijana.
José María Rosado Jiménez.
Isabel Capitán Verdugo.
María Díaz Gutiérrez.
Concepción Angulo Molina.
Diego Cruz Campos.
Ana Carrasco Díaz.

La Campana:

Victoria Moreno Martínez.
Inocencia Blanco Romero.
Dolores Ruiz Sánchez.
Soturnina Barrera Jaén.
Ana María Fernández Barrera.
Brigida Haza González.
Dolores Veiarde Calzada.
Pedro Barco Ruiz Galán.

Cantillana:

Josefa Salguero García.
Manuela Quintana López.
Francisca Zamora Camacho.

Concepción Vargas Muñoz.
Magdalena Parrilla Fernández.

Carmona:

Pedro Ortiz Anaya.
Purificación Belloso Muñoz.

Gerena:

Pastora Ortiz Peralías.
Jacinta Josefa Rey Hurtado.

Ginés:

Antonia Jiménez Garvín.

Herrera:

Antonia Jiménez Carmona.
Teresa Moreno Luque.
Carmen Canela Jiménez.
Francisco Suárez Saetero.
Juan Rodríguez Muñoz.
José Benjumea Martín.

Huevar:

Gerónima Borrego González.

Lora de Estepa:

Josefa Aguilar Ramírez.
Carmen Borrego Pérez.

Pruna:

Diego Jiménez Jiménez.

El Real de la Jara:

Modesta Pizarro Rodríguez.

La Roda de Andalucía:

María Martín Avisbal.
José Prados París.
Enriqueta Borrego del Real.

Sanlúcar la Mayor:

Carmen Benlure Aparicio.
Felisa Salado Cutiño.
Dolores Ortiz Mora.
Leonarda Calvo Barba.
Concepción López Gutiérrez.
Florencia de los Santos Vizcaino.

Santiponce:

Dolores Muñoz Ortiz.
Estefanía Sánchez Márquez.
Carmen Cánovas Velázquez.

Tocina:

Lunarda Vázquez Ferrera.
Carmen de la Cruz Zárate.

Villamanrique:

Cristobalina Colchero Herrera.

Villanueva del Río y Minas:

Isidora Gandullo Delicado.

Villaverde del Río:

Francisco Lora García.
Carmen Magro Torres.

El Viso del Alcor:

Salud Moreno Calvo.
Dolores Bonilla Rodríguez.
Juan Pineda Carrión.
Dolores Bonilla Sánchez.
José Martín Santos.
Encarnación Carmona Burgos.
Antonio Patrón Cantos.
Encarnación Millán Morilla.
Rosario Morillo Borreguero.
Juana León Vecino.
Felisa Ojeda Burgos.
Teresa Prieto Sánchez.
Natividad Falcón Jiménez.
José Sánchez Guerrero.
Dolores Díaz Rico.
Josefa Muñoz Rico.
Francisca García Campillo.

Carmen García Giménez.
Josefa Muñoz Cadenas.
José Bonilla Guerrero.
María Cadenas Bonilla.
María Miguel Lozano.
Carmen Correa Morillo.
Isabel Barreguero Ortiz.
José Nuñez Escribano.
Rosario Muñoz Jiménez.
Ramona Morillo Roldán.
Dolores Borreguero Morillo.
Rosario Moreno Roldán.

Alcalá del Río:

Luisa Carmona Rodríguez.

Arahal:

Rosario Gameño Lobo.

El Coronil:

Carmen Gómez Palacios.
Juan Casado Oliva.
Rosario Siguenza Reina.
José de la Cruz Arcos.
Rosario García Iglesias.
María Martínez Reche.
Encarnación Gutiérrez Marín.
Concepción Palacios Carvajal.
Dolores Díaz Torres.
Rosario Iglesias Caballero.
Antonia Mendoza Estrada.
Concepción Martín Lora.
María Torres González.
Cecilia Rodríguez Díaz.
Josefa García López.
Mercedes Manrubia Ortiz.
Josefa García Bocanegra.
Encarnación Mateos Ferrete.
Ana Mateos Ferrete.
María Burguillos Rodríguez.
María García González.

Guadalcanal:

Manuela Reyes Muñoz.
Vicente Romero Veloso.

La Luisiana:

Francisco Cano Léviz.

Mairena del Alcor:

Antonia Sánchez Sánchez.
Ramona Téllez Miranda.
Rosario Jiménez Sánchez.
Dolores Lozano Navarro.
Manuel Sánchez Domínguez.
Angeles Ortiz Figueroa.
Felisa Navarro Morales.
Isabel Retamino Espinosa.

Marinaleda:

Escolástica Romero Reyes.
Dolores Pradas Martos.
Eduardo Gómez Aires.
Manuel Márquez Díaz.
Ana Baena Nieto.

Morón de la Frontera:

Encarnación Pérez Cubiles.
María Real García.

Osuna:

Sacramento Martín Bellido.
Gertrudis Sánchez Gavira.
Dolores Navarro Morales.
Rosario Alcayada Rodríguez.
Domingo España Rodríguez.
Pilar Gómez Muñoz.
Carmen Márquez Narbona.
Francisca Montes Arrabal.
Carmen Moya Jiménez.
Dolores Pérez Gómez.
Josefa Valle Robles.
Carmen Cuevas Morilla.
María del Carmen Martín Benítez.
Carmen Pozo Romero.
Dolores Velasco Fajardo.
Carmen Camúñez Lebrón.
Dolores García Gómez.
Dolores Herrera Carreño.
Eduardo Martínez Navarro.

Ana María Moreno Gutiérrez.
Antonio Muñoz Domínguez.
Rosalia Rodríguez Recio.
Ana Verdugo Bellido.

Puebla del Río:

Dolores González Terán.
Josefa Ale Solís.
Dolores García de la Fuente.

Puebla de los Infantes:

Manuela Morgado Castaño.
Mercedes Barco Serrano.

El Rubio:

Antonia Villar Bermúdez.

Umbrete:

Nicolasa Moreno Morón:
Isabel Barregán Pérez.
Antonio Lora Vázquez.
Rosario Hidalgo Vela.
Enrique Perejón Bejarano.
Laureana Caro Sánchez.
María del Valle Hidalgo.
Isabel Báez Saborido.
Dolores Castaño Corrales.

Valencia de la Concepción:

Dolores Escudero Cutino.
Matilde Davalaña del Pino.

Sevilla, 25 de mayo de 1963.—El Secretario Administrador, (ilegible).—4.049.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisiones Administrativas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Emprestito de 50.000.000 de pesetas, autorizado por Ley de 9 de mayo de 1950; ampliado a 78.000.000 por Ley de 22 de diciembre de 1955

Anuncio de pago de cupones
de obligaciones

A partir del día 30 de junio se pagará en las oficinas de esta Comisión Administrativa, calle Pedro Muñoz Seca, número 23, mediante su presentación bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1963.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por «La Unión y El Fénix Español», Compañía de Seguros Reunidos, S. A.:

a) 90.000 acciones al portador, de 200 pesetas nominales cada una, completamen-

La factura «original» deberá reintegrarse de acuerdo con lo dispuesto en el número 14 «a» de la vigente Ley del Timbre.

Número del cupón, 27; serie. «A»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, seis pesetas; impuesto negociación: total, dos pesetas; líquido a pagar, 17 pesetas.

Número del cupón, 26; serie. «B»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, seis pesetas; impuesto negociación: total, dos pesetas; líquido a pagar, 17 pesetas.

Número del cupón, 25; serie. «C»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, seis pesetas; impuesto negociación: total, dos pesetas; líquido a pagar, 17 pesetas.

Número del cupón, 24; serie. «D»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, seis pesetas; impuesto negociación: total, dos pesetas; líquido a pagar, 17 pesetas.

Número del cupón, 14; serie. «E»; integro del cupón 25 pesetas; utilidades, seis pesetas; impuesto negociación: total, dos pesetas; líquido a pagar, 17 pesetas.

Puerto de Santa María, 30 de mayo de 1963.—El Vicepresidente, M. Alvarez Aguirre.—El Secretario-Contador, L. Delgado. 2.827.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Universidades

Facultad de Ciencias

MADRID

Habiéndose extraviado el Título de Licenciado de doña María Elisabeth Rattey Friese, que le fué expedido en 5 de noviembre de 1949, registrado al folio 72, número 78, del libro de títulos de Licenciado de esta Facultad, se anuncia al público para si alguien se cree con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo se procederá a elevar a la superioridad el expediente incoado para la expedición del correspondiente duplicado.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Catedrático, Vicesecretario.—3.378.

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina de

te desembolsadas, números 1/90.000, que tienen todas ellas idénticos derechos políticos y económicos.

b) 360.000 acciones al portador, de 200 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 90.001/450.000, de idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos percibirán los dividendos activos que distribuye la Sociedad, en proporción al tiempo y cuantía de los desembolsos de su nominal, considerando a estos efectos que el primer desembolso ha tenido lugar el día 1 de julio de 1962, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de 6 de julio de 1962, y llevan fecha 10 de diciembre de dicho año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—4.261.

don Alvaro Rodríguez Báez por extraviado del que fué expedido en 17 de agosto de 1946. Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larrañeta.—3.901.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

VIVIENDA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913 se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 4.500, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 31 de marzo de 1949, comprensivo de 86.400 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social» a nombre de la sociedad «Industrias Radio Eléctricas Iresa, S. A.», de Irún (Guipúzcoa), puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

Por el Instituto Nacional de la Vivienda: el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.—851.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR
y ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Ramón Torres Filoso, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional en Aibacete, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de mayo de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.755.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación público bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 24 de mayo de 1962 por el Banco Comercial Transatlántico:

36.000 acciones ordinarias, nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 75.001 al 111.000, inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicho Banco.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 31 de mayo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—4.204.

HERALDO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad y la legislación vigente, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de este mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, en su domicilio social, Independencia, 29.

En esta Junta se procederá al examen y aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para el año de 1963.

Zaragoza, 1 de junio de 1963.—El Consejero-Secretario, Fernando de Yárza y García.—4.171.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta General ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles 26 de junio, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 15, Madrid, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1962 y elegir accionistas censores de cuentas para el de 1963.

Igualmente convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el citado día 26 de junio, a continuación de la ordinaria, y también en el domicilio social, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su decisión las propuestas de la Junta de Gobierno sobre una ampliación de capital social representada por acciones que serán entregadas al personal de la Empresa que reúna determinadas condiciones y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Para concurrir a dichas Juntas es necesario acreditar el derecho correspondiente mediante certificado con referencia al libro registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la oficina de accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para cada reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para las Juntas generales con los límites impuestos por el artículo 34 de los Estatutos en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués y Urbión.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo López Martínez.—4.172.

COMPANIA ESPANOLA DE MOLTURACION, S. A.

HUESCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Alfonso I el Batallador, 1. 2.ª, Huesca, a las once horas del día 24 de junio de 1963, en primera convocatoria, y a la

misma hora del día 25, en segunda convocatoria, caso de que no se hubiese reunido número suficiente de acciones, al objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos del orden del día que comprenden:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porta Callén.—896.

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria el día 25, a la misma hora, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Hermosilla, número 55, quinto izquierda, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y situación y cuentas de Pérdidas y Ganancias, cerradas al 31-12-62.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de nombramientos de señores consejeros.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Presidente (ilegible).—4.169.

SONDEOS PETROLIFEROS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, López de Hoyos, 13, el día 24 de junio del corriente año, a las diez horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del Consejo de Administración resumiendo las operaciones del ejercicio de 1962, cuentas al 31 de diciembre del mismo año, informe de los censores de cuentas y gestión de Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.167.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de las series undécima y decimoquinta, emisiones 1944 y 1956, que por sorteos celebrados el día 3 de mayo actual han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Serie undécima

221-30, 651-60, 841-50, 861-70, 891-900, 1.611-20, 1.831-40, 2.391-400, 2.481-90, 2.491-500, 2.531-40, 2.761-70, 2.801-10, 2.851-60, 3.785-90, 3.972-80, 4.181-90, 4.191-200, 4.901-10, 5.521-30, 6.171-80, 6.611-20, 7.831-35, 8.921-30, 8.941-50, 9.011-20, 9.391-400, 9.641-50, 9.711-20, 10.081-90, 11.321-30, 11.401-10, 11.641-50, 12.191-92, 12.721-30, 12.741-50, 12.821-29, 14.041-47, 14.521-30, 15.321-30, 16.001-10, 17.091-100, 17.211-12, 17.671-80, 17.761-63, 18.471-80, 19.721-30, 19.731-33, 20.551-80, 20.611-20, 21.221-30, 22.282-90, 22.611-16, 27.621-30, 27.671-80, 27.741-50, 28.471-80, 28.481-90, 29.931-40, 29.961-70, 31.131-40, 31.381-90, 31.731-40, 32.357-60,

32.551-60, 32.591-600, 32.691-700, 34.111-20, 37.211-20, 38.391-400, 38.631-40, 38.661-70, 39.457-60, 39.561-70, 39.581-90, 39.671-80, 39.791-800, 40.921-30, 41.751-60, 41.981-90, 42.481-40, 42.761-70, 43.111-20, 43.761-70, 44.871-80, 45.691-700, 46.131-40, 46.280, 47.041-50, 47.181-83, 47.831-40, 47.841-50, 47.861-70, 48.271-80, 48.541-50, 48.971-80, 48.991-49.000, 49.551-60, 49.811-20, 50.021-30, 50.291-400, 50.611-20, 50.961-70, 50.971-80, 51.021-30, 51.141-50, 53.291-300, 53.631-33, 53.861-70, 54.337-40, 55.451-60, 56.351-60, 57.921-30, 58.591-600, 59.511-20, 59.721-30, 60.341, 60.963-66, 61.001-10, 62.571-80, 62.691-94, 64.191-200, 64.681-90, 65.057-60, 65.241-42, 66.181-90, 66.271-80, 66.431-40, 66.441-50, 66.471-80, 66.651-60, 68.681-90, 68.861-70, 70.211-20, 70.321-30, 70.531-40, 70.641-50, 70.931-40, 71.211-20, 72.561-70, 73.284-90, 73.601-10, 73.771-80, 73.841-50, 74.224-30, 74.255-68, 74.361-70, 74.481-90, 75.211-20, 76.641-50, 76.931-40, 77.221-30, 77.281-90, 77.741-50, 77.931-40, 78.201-10, 78.521-30, 78.831-40, 79.301-10, 79.321-30, 79.661-70.

Serie decimoquinta

16.851-75, 18.676-700, 26.326-50, 28.151-75, 33.401-25, 35.901-25, 35.926-50, 35.931-75, 43.426-50, 44.876-900, 44.901-25, 44.926-50, 61.201-25, 78.501-08, 93.076-100, 109.151-75, 116.726-50, 140.001-25, 143.751-75.

En su consecuencia, a partir del día 1 de julio próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas para las obligaciones de la serie undécima y 1.000 pesetas para las correspondientes a las de la decimoquinta serie) con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes por Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 24 de mayo de 1963.—Compañía Sevillana de Electricidad.—El Consejo de Administración.—4.135.

F. ARTOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 25 de junio del presente año, en primera convocatoria, y para el día 26, en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Astarcia, 7, tercero, Bilbao).

Tienen derecho de asistencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, todas las personas naturales o jurídicas que aparezcan como titulares de acciones de la Compañía en el libro de socios de la misma con cinco días de antelación al señalado para su celebración en primera convocatoria, pudiendo retirar del domicilio social, hasta el día anterior al de la celebración de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962, con lo demás del artículo 50 de la Ley del 17 de julio de 1951.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de acuerdos del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta general.
- 6.º Todas las demás propuestas que el Consejo acuerde someter a la deliberación de la Junta general o que sean sometidas a ésta a petición de los accionistas que reúnan los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Bilbao, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.206.

UNION IBEROAMERICANA
Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros
Balance de situación año 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	6.168.144,22	Capital	25.000.000,00
Valores mobiliarios	32.660.737,64	Reserva estatutaria	307.859,99
Inmuebles	8.505.563,46	Reserva especial	2.000.000,00
Delegaciones y Agencias	2.143.766,27	Reservas técnicas	16.407.447,60
Recibos pendientes de cobro	3.098.686,90	Provisiones	2.160.189,94
Coaseguradores	5.643.216,61	Compañías Reaseguradoras	18.314.419,89
Compañías cedentes	8.536.524,84	Acreeedores diversos	3.722.589,88
Otros deudores	635.036,48	Remanente beneficios año anterior	63.933,98
Rentas e intereses vencidos	411.896,42	Beneficio del ejercicio	2.272.468,71
Plazas	88.560,98		
Mobiliario e instalación	2.026.776,17		
Material	330.000,00		
	70.248.909,99		70.248.909,99

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1962

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Cuenta general	63.128,67	Saldo Ramo Acc. Individual	281.161,68
Saldo Ramo Accidentes del Trabajo	275.921,25	Saldo Ramo Cristales	71.076,71
Saldo Ramo Av. en Maquinaria	34.373,61	Saldo Ramo Entierros	52.110,14
Saldo Ramo Vlda	106.811,20	Saldo Ramo Incendios	879.162,38
Saldo Ramo Diversos	1.719,83	Saldo Ramo R. C. y C.º A.	1.029.937,95
Saldo acreedor del ejercicio	2.272.468,71	Saldo Ramo Robo	59.221,42
		Saldo Ramo Transportes	381.752,99
	2.754.423,27		2.754.423,27

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.158.

TALLERES E. GRASSET, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Valladolid, número 47, de esta capital, el día 27 de junio actual, a las doce de la mañana, en primer convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas

Para el caso de que no fuera posible la constitución de la Junta en primera convocatoria, se convoca a la misma reunión, en segunda, para el día 28 de igual mes y la misma hora, en el expresado domicilio social.

Para ejercitar sus derechos de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos o certificaciones que acrediten sus depósitos con cinco días, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta, en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.166.

COMBUSTIBLES DE FABERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Claudio Coello, número 32,

piso segundo, el próximo día 27 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962, así como informe de los censores de cuentas en relación con el citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ratificación de consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta general que se convoca.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.168.

APROVECHAMIENTOS INDUSTRIALES SUBMARINOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Aprovechamientos Industriales Submarinos, S. A.», convoca Junta general extraordinaria para el día 3 de julio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y treinta en segunda, en su domicilio social, con el siguiente orden del día: 1.º Liquidación; y 2.º Disolución de la Sociedad.

Carballo, 1 de junio de 1963.—El Consejero-Gerente (ilegible).—4.170.

SOCIEDAD ANONIMA RIO-CERAMICA ALICANTINA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1963, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente 27, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Fernanfior, 6, a la que podrán concurrir los señores accionistas con derecho

de asistencia para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de ejercicio de 1962 y nombramiento de censores, previo cumplimiento de cuantos requisitos dispone la vigente Ley.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.180.

TALLERES FLUMA, S. A.

Junta general ordinaria

Con sujeción a los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Pérez Ayuso, 22, Madrid, para el día 25 de junio de 1963, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.237.

FINCAS Y REPRESENTACIONES, S. A. (FINRESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio, a las nueve y media horas, en el domicilio social, calle Juan Ramón Jiménez, número 3, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y gestión del Consejo durante el citado ejercicio, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.235.

FORJAS MADRILEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio de 1963, a las once y media horas, en el domicilio social, Camino de la Barca, sin número, Viculvaro (Madrid), en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1962 y gestión del Consejo durante el citado ejercicio, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.
Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.236.

COMPANIA DE MAQUINARIA QUIMICA, S. A. (COMAQ)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, 9, quinto, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuentas de 1962 y gestión del Consejo de Administración; designación o, en su caso, reelección de consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el nuevo ejercicio.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.164.

UNION INDUSTRIAL CINEMATOGRAFICA, S. A.**(UNINCI, S. A.)***Convocatoria*

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Marqués de Urquijo, 14, el día 24 de los corrientes, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y, en caso de no poder efectuarse, en segunda convocatoria, al día siguiente, 25, a la misma hora, con arreglo a este orden del día:

- 1.º Informe del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 2.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio social de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de junio de 1963.—4.163.

VALORES REUNIDOS, S. A.**(VARESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio, a las nueve y media horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora, en segunda, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y gestión del Consejo durante el citado ejercicio, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.
Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.234.

EDIFICIO ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las doce horas, del día 29 de junio, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el día siguiente, a las trece horas, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo; todo ello referente al ejercicio 1962. Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir, acreditando su personalidad, los accionistas cuyos títulos estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y agruparse como dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Salamanca a 29 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—4.233.

OLARRA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Licenciado Poza, 8, Bilbao, el próximo día 26 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- a) Lectura del acta de la última Junta general celebrada.
- b) Propuesta de ampliación de capital.
- c) Ruegos y preguntas.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal suficiente para la adopción de acuerdos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 27 de junio de 1963, a la misma hora y lugar.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, depositando las acciones de que sean titulares o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social, situada en nuestras oficinas de Licenciado Poza, 8, Bilbao.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse en materia de representación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia.

Bilbao a 31 de mayo de 1963.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Antonio Robles Hernando.—4.232.

ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a las trece horas del día 23 de junio, en primera convocatoria, y, en caso necesario, para el día siguiente, a las catorce horas, en segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo; todo ello referente al ejercicio 1962. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir, acreditando su personalidad, los accionistas cuyos títulos estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y agruparse como dispone el artículo 27 de los Estatutos.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—4.231.

COMPOSAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta fecha se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a las doce horas del día 23 de junio, en primera convocatoria, y, en caso necesario para el día siguiente, a las trece horas, en

segunda, para aprobar la Memoria, balance, estado de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y la gestión del Consejo; todo ello referente al ejercicio de 1962. Renovación estatutaria del Consejo. Ampliación del capital social. Nombramiento de accionistas censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir, acreditando su personalidad, los accionistas cuyos títulos estén inscritos en el libro de socios con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, como dispone el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid a 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo (ilegible).—4.230.

SOCIEDAD ANONIMA FERROVIAL

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de junio, a las dieciséis horas, en su domicilio social de Alvarez de Baena, 7, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1962. Aprobación de la gestión social, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo.—4.229.

EMPRESA NACIONAL DE AUTOCAMIONES, S. A.*Dividendo activo*

Desde el día 10 de junio y por los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid y Barcelona, e Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro en Madrid, se pagarán a las acciones de esta Sociedad los siguientes dividendos, acordados por la Junta general ordinaria celebrada el día 6 del pasado mes de mayo:

Acciones privilegiadas, serie A, números 1 al 240.000; el 5 por 100 contra cupón número 9.

Acciones ordinarias, serie B, números 240.001 al 620.000; el 4 por 100 contra cupón número 3.

Acciones ordinarias, serie C, números 1 al 29.600; el 4 por 100 contra cupón número 3.

Los impuestos serán a cargo de los señores accionistas.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.179.

FERIA, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 27 de junio de 1963, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, en los locales de sus oficinas, plaza de Islas de la Madera, número 5, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de beneficios.
- 4.º Renovación de consejeros.
- 5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, M. J. Zárate.—4.221.

C. A. P. INTERNACIONAL, S. A.

Compañía de Seguros

BARCELONA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cajas y Bancos	4.287.112,90	Capital social	5.000.000,—
Valores mobiliarios	15.402.600,05	Reservas patrimoniales para eventualidades	950.000,—
Inmuebles	3.336.179,62	Reservas patrimoniales para fluctuación de valores	327.805,10
Delegaciones y Agencias	210.482,30	Reservas técnicas legales	25.854.833,77
Recibos pendientes de cobro	13.875.302,65	Provisiones	1.900.000,—
Deudores diversos	127.082,—	Provisiones para comisiones de recibos pendientes	2.514.548,—
Impresos y material	613.951,55	Acreeedores diversos	4.302.753,12
Panzas y depósitos	1.963.000,—	Cuenta de resultados ejercicios anteriores	37.551,70
Gastos de constitución	204.712,50	Pérdidas y Ganancias del ejercicio actual	1.204.864,40
Amortizaciones	163.214,40		
	41.498,10		
Mobiliario e instalación	5.264.942,32		
Amortizaciones	3.010.775,40		
	2.254.166,92		
Suma el Activo	42.091.956,09	Suma el Pasivo	42.091.956,09

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	25.850.150,10	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo:		Para riesgos en curso	17.592.980,65
Sueldos y cargas sociales del personal	14.052.619,48	Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	3.084.709,02
Material	3.374.629,87	Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior	1.550.000,—
Otros gastos	4.740.021,03	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones)	67.410.374,26
Gastos generales de producción:		Derechos de registro s/primas emitidas en el ejercicio	7.829.787,77
Comisiones (incluidas las pendientes de pago)	23.495.488,49	Impuestos y gastos, derechos de póliza y otros	7.540.295,91
Otros gastos de organización y producción	3.398.162,55	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	633.735,23
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	349.420,75		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Para riesgos en curso	22.470.124,75		
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	3.384.709,02		
Provisiones	1.900.000,—		
Amortizaciones que corresponden al Ramo	821.892,60		
Saldo acreedor	1.204.864,40		
Total	105.641.882,84	Total	105.641.882,84

ORGANERIA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de junio, a las dieciséis y media horas, en su domicilio social de Alvarez de Baena, número 7, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día: Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1961. Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid a 3 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo.—4.228.

LA CRUZ DEL CAMPO, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo de su Consejo de Administración, convoca a sus señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 del mismo mes e igual hora en segunda, en su domicilio social, calle Luis Montoto, número 155, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1962.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.229.

MINAS DEL OURAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, San Francisco, número 4, el día 27 de junio actual, para las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación de la presente acta.

De no constituirse válidamente en primera convocatoria se convoca en segunda convocatoria para el día 28, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 30 de mayo de 1963.—El Presidente del consejo de Administración.—4.219.

MEDIODÍA, S. A.

Cia. Española de Seguros y Reaseguros

MADRID

Avenida de José Antonio, 16

Dividendo activo

La Junta general de esta Compañía, celebrada en Madrid el día 21 de mayo pasado, ha acordado repartir un dividendo de 40 pesetas por acción (8 por 100) para cada una de las acciones números del 1 al 10.000 y de 16 pesetas por acción (8 por 100), a cada una de las correspondientes a los números del 10.001 al 12.000, ambos inclusive (impuesto a cargo del ac-

cionista). Dicho dividendo será satisfecho previa presentación de las acciones correspondientes o, en su defecto, del resguardo bancario que las ampare, en cuyo reverso se acreditara el pago del mismo, y a consecuencia de la necesidad de dicha presentación, el pago se efectuará por la Caja de la Sociedad y en su domicilio central a partir del día 1 de julio de 1963.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariaza.—4.165.

COMPANIA INMOBILIARIA DE NUEVAS CONSTRUCCIONES, S. A.

(C. I. N. C. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y cumpliendo lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 25 de junio próximo a las cinco de la tarde, y en segunda, el 28, a la misma hora, en el Circulo de la Unión Mercantil e Industrial (Salón de Gremios), avenida de José Antonio, número 24, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gastos generales, todo ello correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Informe de la gestión del Consejo durante el año 1962.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar por escrito del Consejero-Secretario, don Gumersindo Chamizo, calle Buen Suceso, número 24, la correspondiente tarjeta de asistencia. Madrid, 4 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.212.

FIDECAVA, S. A.
FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 27 de junio de 1963, a las doce de la mañana, en su domicilio social de Madrid, calle de Recoletos, número 6, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 28 del propio mes y año, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balances y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, los accionistas que figuren en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, cuya titularidad deberá acreditarse a satisfacción de la Sociedad, tendrá derecho a asistir a la misma. Madrid, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.209.

INMOBILIARIA LAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle del General Mola, 253, el día 24 del actual, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 25, si fuera preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1962.
- 2.º Cese de Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.207.

CONSTRUCCIONES, VIAS Y AUTOPISTAS DE ESPAÑA, S. A.

(C. O. V. I. A. D. E.)

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, reunida en segunda convocatoria el día 5 de abril de 1963, dicha Sociedad ha quedado disuelta, habiéndose inscrito su acuerdo en el Registro Mercantil de esta provincia. El domicilio social, durante el periodo de liquidación, se establece en General Mola, 253.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—Los liquidadores.—4.208.

SOCIEDAD ANONIMA «LA VASCONGADA»

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, 68, sexto, letra E, el día 26 de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho y media, en segunda, a tenor de la siguiente orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación de la Memo-

ria, balance y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962. Los accionistas que hayan de concurrir deberán presentar sus acciones en los locales indicados con cinco días de antelación al establecido para la Junta.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario, L. Alonso.—4.224.

CUSPIDE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, en esta ciudad, calle de Fernández de la Hoz, número 28, el próximo día 27 de junio, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1962 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurran los quórum de asistencia exigidos por el artículo 51 de la citada Ley, se convoca desde ahora la Junta general ordinaria, de segunda convocatoria, para el día 28 del citado mes de junio, en el mismo local social, a las once horas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en los artículos 14 y 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Consejero-Delegado.—4.222.

«AURORA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Gobierno se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (plaza de Don Federico Moyúa, 4, Bilbao), a las doce horas del día 27 del actual mes de junio, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962, distribución de beneficios, renovación de señores Consejeros y designación de censores.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán cumplimentar lo que a estos efectos disponen los Estatutos de la Compañía.

Bilbao, 1 de junio de 1963.—El Consejo de Gobierno.—4.201.

SOCIEDAD ANDALUZA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 27 de mayo actual, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Virgenes, número 23, el próximo día 24 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de accionistas y de capital, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del siguiente día 25, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Facultar al Consejo para aumentar el capital de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Autorizar al Consejo para la emisión de obligaciones.

- 4.º Modificación de los Estatutos.
- 5.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a dicha Junta será necesario enviar la correspondiente cédula de admisión con dos días de antelación al de la celebración de la misma, y caso de no asistir, enviarla firmada, con igual antelación, haciendo constar el accionista en quien delega.

Sevilla, 28 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rojas-Marcos y Lobo.—4.214.

AUXILIAR MARITIMA, S. A.

A fin de conocer y, en su caso, aprobar la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1962, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Pereda, número 30, Santander, el día 26 de junio de 1963, a las trece horas.

Se estará a los Estatutos y a la Ley para lo relativo a la constitución y celebración de esta Junta.

Santander, 30 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Muñoz Botín.—4.213.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(INVECA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle de Barceló, número 15, tercero, el día 25 de junio, a las diecisiete horas, y a las dieciocho, Junta general extraordinaria, para tratar de ampliación capital y modificación artículos 5.º, 17 y 24 Estatutos. Madrid, 5 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.199.

MINERALES NO FERRICOS, S. A.

«MINOFER»

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de «Indumetal», Ibañez de Bilbao, 2, tercero, Bilbao, el 20 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Bilbao, 16 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.195.

RUMIANCA-SIASA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el día veintiséis del corriente mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día veintisiete, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y deliberación sobre la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1962.

Segundo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tercero.—Formación y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para su celebración jus-

tifiquen la titularidad de las acciones de que sean poseedores.

Madrid, 4 de junio de 1963.—«Rumianca-Siata, S. A.»—El Secretario general, A. González Ruiz.—4.193.

FUNDACION DEL EXCMO. SR. DON MANUEL VENTURA FIGUEROA

PATRONATO

Concurso de 1963

Se anuncia concurso para adjudicar dotes para contraer matrimonio o ingresar en religión y pensiones para hembras y varones con fines docentes, todas ellas a parientes del fundador.

NOTAS

Las dotes, en número de diez, se adjudicarán a las diez más próximas parientas solteras que, teniendo más de dieciséis años y menos de cincuenta años en 1 de enero de 1963, manifiesten tener proyectado su matrimonio o ingreso en religión para dicho año. Si todas o alguna de las adjudicatarias no se casasen o ingresasen en religión antes del 15 de diciembre de 1964, se abonarán las dotes sobrantes, hasta completar el número de diez anunciadas, a las parientas de más próximo parentesco que se hayan casado o ingresado en religión hasta la expresada fecha, debiendo acreditar su matrimonio o ingreso en religión en la comunidad ante el Patronato antes del 15 de dicho mes.

La concesión de dotes para matrimonio que se haga en este concurso no surtirá efecto con relación a las agraciadas cuyos maridos excedan de sesenta años al contraerlo.

Si alguna de las jóvenes a quienes se hubiera adjudicado dote de las expresadas, al resolver el concurso presente, contrajera matrimonio en fecha de 1963 posterior a la adjudicación, le será también satisfecha la dote, y tanto a las que estén en este caso como a las que, teniendo dote adjudicada en este concurso contraigan matrimonio en 1964, se les pasará la dote en cuanto acrediten aquél, sin esperar a que el año termine. El pago de las dotes sobrantes a adjudicación habrá de hacerse después del 15 de diciembre de 1964, y se hará efectivo en la primera quincena del mes de enero de 1965.

Las dotes para matrimonio se entregarán una vez contraído éste y acreditada su celebración con certificaciones del acta de su inscripción en el Registro Civil. Las de religiosas se entregará en análogas condiciones y formalidades a la Madre Abadesa o Superiora de la Comunidad en que haya ingresado la dotada, una vez acreditada su profesión definitiva.

Las concesiones que se otorgan en este concurso quedarán caducadas en los casos en que la que la hubiera obtenido no haya contraído matrimonio o ingresado en religión antes del día 15 de diciembre de 1964, sin perjuicio de su derecho de acudir a nuevos concursos.

Es condición precisa para optar a las dotes el contraer matrimonio en España, islas adyacentes o sus posesiones.

El importe de estas dotes es de 6.000 pesetas.

PENSIONES

Para hembras

Se anuncia concurso para adjudicar dote pensiones a las parientas del fundador: cuatro de Facultad, de 3.000 pesetas; cuatro de Instituto, de 2.000, y cuatro de Instituto, de 1.500 pesetas.

Para varones

Se anuncia concurso para adjudicar cuarenta pensiones a los parientes del fundador: trece de Facultad, de 3.000 pesetas; trece de Instituto, de 2.000 pesetas, y catorce de Instituto, de 1.500 pesetas.

Las pensiones que se otorguen se adjudicarán a las más próximas parientes y más próximos parientes que lo hayan solicitado y al comenzar sus estudios, o 1 de octubre de 1963, no hubiesen cumplido los catorce años para pensiones de segunda enseñanza y Seminario, veintiuno para los de Facultad, Magisterio, Comercio y similares y veinticinco para las carreras especiales del apartado séptimo del Decreto de 21 de enero de 1931 («Gacetas» del 25) y carreras del Estado (Arquitectos, Ingenieros, Oficiales del Ejército, Marina y Aire), conforme al apartado primero del citado Decreto, modificado en parte por el Decreto de 26 de enero de 1959.

Las pensiones para las carreras especiales y del Estado tienen que ser solicitadas antes de los veintidós años, acreditando todos los cursos la preparación para el ingreso en las mismas con los certificados correspondientes, comenzando el disfrute de la pensión a la aprobación del primer curso, siempre que se realice éste antes de los veinticinco años y ateniéndose a las normas de los Decretos anteriormente citados.

A los pensionistas a quienes se adjudique pensión para carreras especiales o del Estado se les abonará, aparte de la correspondiente a cada curso, como máximo, dos pensiones de preparación siempre que el ingreso en la misma lo ganen en cuatro años, y si se obtiene éste antes de los veinticinco, y no han transcurrido más de cuatro del comienzo de la preparación, debidamente acreditada ante el Patronato.

Se concede un curso a continuación de la aprobación de cuarto y sexto año de Bachillerato para la aprobación de la reválida correspondiente, sin que ello dé lugar a que se pierda la pensión concedida, continuando cobrándola nuevamente a la aprobación del curso siguiente. Asimismo se autoriza la aprobación en dos cursos del preuniversitario y selectivo, si bien se percibirá una sola pensión a la aprobación del año completo en dichos dos cursos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuestos, a aquellos parientes a quienes se les conceda pensión para quinto año, preuniversitario o selectivo, en caso de poder acreditarse hallarse en condiciones de matricularse para los estudios que se les concedió la pensión, se les reservará dicha pensión por un curso, siempre que acrediten ante el Patronato que están pendientes de la aprobación de la reválida, y no emplearán en ella más de un curso, o de la aprobación del preuniversitario y selectivo, y no emplearán en la aprobación de los mismos más de dos cursos.

Quedan excluidos de la concesión de pensiones todos aquellos solicitantes que no hayan acreditado tener aprobado el examen de ingreso que se exige para cada clase de estudios, con excepción de los apartados anteriormente citados.

Las pensiones serán de 1.500 pesetas para la segunda enseñanza elemental y Latin de Seminario; de 2.000 pesetas para los cuatro últimos años de Bachillerato, Filosofía de Seminario, preuniversitario y Escuelas o Academias del Estado que no excedan de seis meses; 3.000 pesetas para los estudios de Facultad, estudios preparatorios de carreras especiales, cursos de Escuelas o Academias del Estado de más de seis meses y estudio de carreras especiales (Ingenieros, Arquitectos y Oficiales del Ejército, Marina y Aire).

El pariente o parienta que, siendo Bachiller, obtenga pensión para Magisterio tendrá derecho al percibo de una pensión.

El pensionista que en un solo curso estudie dos años cobrará la pensión correspondiente al curso y la mitad de la correspondiente al año adelantado, en compensación de los gastos especiales de matrículas y libros que tal adelanto ocasiona.

La interrupción de los estudios durante un curso producirá la caducidad de la pensión. La interrupción de los estudios al terminar el Bachillerato, si se comien-

zan los de Facultad antes de cumplir los veintidós años, no dará lugar a la caducidad de la pensión. La enfermedad no será causa que excuse la interrupción de los estudios. El servicio militar efectivo es causa de interrupción de estudios por todo el tiempo que dure.

El percibo de las pensiones exige que se acredite con certificación académica expedida por un establecimiento oficial, la aprobación de un año completo en cada curso en toda clase de estudios, con la excepción establecida en el decreto de esta Protectoría de 21 de enero de 1931 en relación con los alumnos de las Escuelas Especiales. Las de Bachillerato se an abonadas por cursos completos mediante la certificación expedida por los Institutos.

Para el percibo de las pensiones de música será preciso acreditar la aprobación en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid o Centro oficial análogo de los estudios correspondientes a cada curso, autorizándose con carácter general que estos estudios puedan realizarse por enseñanza libre.

A los pensionistas de segunda enseñanza y Facultad se le autoriza para estudiar por libre cuando hayan retrasado sus estudios, al objeto de normalizarlos.

A los estudiantes de Seminario se les autoriza asimismo a estudiar como externos si el régimen de dichos establecimientos lo consintiera o si fueran autorizados para tal efecto por el Rector del Seminario en que hagan dichos estudios.

Los parientes del fundador que aspiren a obtener dote o pensión para seguir estudios lo solicitarán en instancia (reintegrada con póliza de tres pesetas), encabezada por persona mayor de edad, dirigida al señor Patrono de Sangre de la Fundación del excelentísimo señor don Manuel Ventura Figueroa a las oficinas del Patronato, Santiago de Compostela, calle de Altamira, número 3.

En dichas instancias se expresará la naturaleza y vecindad de los interesados, su grado de parentesco con el fundador, procedencia del mismo, curso en el que fueron clasificados, clase de estudios o dote a que aspiran, estudios o carrera que quieren seguir y establecimientos donde hayan de cursarlos.

Los solicitantes que hayan comenzado los estudios expresaran en la instancia el último grupo de asignaturas que hayan aprobado.

Los solicitantes que no hubiesen comenzado sus estudios deberán acreditar, antes del 1 de julio de 1963, que tienen aprobado el examen de ingreso si tal requisito fuese indispensable para dar comienzo a los mismos.

Las pensiones que se concedan en este concurso quedarán caducadas si los que hubiesen obtenido las mismas no se matricularan para hacer los estudios a que aquellas se refieren antes del 1 de noviembre próximo.

Las certificaciones de nacimiento, matrimonio y defunción serán expedidas por el Registro Civil cuando se refieran a hechos ocurridos o actos efectuados con posterioridad a su establecimiento.

El plazo de presentación de instancias es de 1 al 31 de mayo de 1963.

Se establece con carácter general la obligación de dar cuenta al Patronato de Sangre, al principio de cada curso, de los Centros donde se estudia y de los cambios de estudios.

La interrupción de los estudios durante un curso producirá la caducidad de la pensión, a no ser que durante los ocho primeros meses de aquél se acreditase causa suficiente para ello, a juicio de esta Protectoría.

Ni al solicitar ni al obtener dote o pensión, abono de títulos académicos o cuota de acomodo, ni al percibir el importe de los mismos, abonarán derecho alguno los beneficiarios.

Madrid, 28 de abril de 1963.—El Juez Protector, Conde de Valleilano.—4.267.

FUNDACION DEL EXCMO. SR. D. MANUEL VENTURA FIGUEROA

<i>Capital de la Fundación en 31 de diciembre de 1962 y su valoración según la cotización última de dicho año</i>		Ingresos	Pesetas
	Pesetas efectivas		
13.236.000 pesetas nominales en cédulas para Inversiones al 4 por 100, tipo C (en dos cédulas serie A, de 5.000 pesetas; una serie B, de 25.000 pesetas; 132 serie C, de 100.000 pesetas, y una serie Z, de 1.000 pesetas), sin cotización	13.236.000,00	En 2 de julio se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100	7.500,00
550.000 pesetas nominales en 1.100 acciones de la «Tabacalera, S. A.», al cambio de 244 por 100	1.342.000,00	En 24 de julio se ingresan en el Banco de España, por prima «Acciones Tabacalera, S. A.»	1.598,50
1.000.025 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100 de 1923, al cambio de 101,75 por 100	1.017.525,45	En 13 de agosto se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100	350,00
40.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 4 por 100, al cambio de 105,50 por 100	42.200,00	En 28 de septiembre se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100	2.680,00
300.000 pesetas nominales en 600 acciones de la CAMPESA, al cambio de 193 por 100	579.000,00	En 29 de septiembre se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100	7.500,00
175.000 pesetas nominales en 350 acciones del Banco Exterior de España, al cambio de 600 por 100	1.050.000,00	En 13 de noviembre se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100	350,00
335.000 pesetas nominales de la Deuda Interior Perpetua al 4 por 100, al cambio de 99,75 por 100	334.162,50	En 10 de diciembre se ingresan en el Banco de España Exterior, procedentes del Banco Urquijo	3.500,00
12.970,31 pesetas nominales en cinco acciones y un residuo sin interés de la extinguida Compañía de Gremios	»	En 28 de diciembre se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Perpetua al 4 por 100	2.680,00
	17.600.887,95	En 30 de diciembre se ingresan en el Banco Exterior de España, por intereses cuenta corriente segundo semestre de 1962	18,50
		En 30 de diciembre se ingresan en el Banco Urquijo por intereses de la cuenta corriente del segundo semestre de 1962	147,60
		Total de ingresos	1.740.038,92

Cuenta general de la Fundación correspondiente al año 1962

Ingresos	Pesetas
Existencia en la cuenta corriente de la Fundación con el Banco de España en Madrid en 31-12-61	1.180.855,32
Existencia en la cuenta corriente de la Fundación con la sucursal del Banco de España en Santiago en 31-12-61	67.428,65
Existencia en la cuenta corriente de la Fundación con el Banco Exterior de España en 31-12-61	44.216,00
Existencia en la cuenta corriente de la Fundación con el Banco Urquijo de Madrid en 31-12-61	0,10
En 2 de enero se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100	7.500,00
En 5 de enero se ingresan en el Banco Urquijo, por dividendos acciones de la CAMPESA	949,40
En 5 de enero se ingresan en el Banco Urquijo, por dividendo acciones de la CAMPESA	10.064,75
En 11 de enero se ingresan en el Banco Exterior de España, por dividendo acciones de dicho Banco, a 25 pesetas	8.750,00
En 10 de febrero se ingresan en el Banco de España, por dividendo acciones de dicho Banco	300.064,00
En 13 de febrero se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, deducidos derechos de custodia	337,55
En 30 de marzo se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, deducidos derechos de custodia	2.576,80
En 2 de abril se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100	7.350,00
En 2 de mayo se ingresan en el Banco Urquijo, por dividendo acciones de la CAMPESA	1.177,00
En 2 de mayo se ingresan en el Banco Urquijo, por dividendo acciones de la CAMPESA	12.564,50
En 12 de mayo se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100	350,00
En 22 de mayo se ingresan en el Banco Exterior de España, por dividendo acciones de dicho Banco, a 33,54 pesetas	11.739,00
En 22 de junio se ingresan en el Banco de España, por dividendo acciones de la «Tabacalera, S. A.»	54.943,00
En 27 de junio se ingresan en el Banco de España, por intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100	2.680,00
En 30 de junio se ingresan en el Banco Exterior de España, por intereses de la cuenta corriente primer semestre de 1962	73,05
En 30 de junio se ingresan en el Banco Urquijo, por intereses de la cuenta corriente del primer semestre de 1962	95,20

PAGOS

Relación de los efectuados durante el año de 1962, con expresión de los interesados, concepto por el que cobran y cantidad cobrada

	Pesetas
Dotes:	
Alvarez Portela, Noemi (1960)	6.000,00
Casas Arruti, María Carmen (1960)	6.000,00
Martinez Malvar, Marina (1960)	6.000,00
Portela Garcia, María Rosario (1960)	6.000,00
Total	24.000,00
Cuotas acomodo:	
Fontoira Garcia, José C. (Medicina)	3.000,00
Girón Astray, Juan M. (Derecho)	3.000,00
González Vega, Pedro (Magisterio)	3.000,00
Portela Covelo, Santiago (F. y Letras)	3.000,00
Pose Bouzas, Antonio (P. Agrónomo)	3.000,00
Total	15.000,00
Titulos licenciado:	
Girón Astray, Juan M. (Derecho)	1.165,00
Portela Covelo, Santiago (F. y Letras)	1.165,00
Total	2.330,00
Titulos de Magisterio:	
González Sanmartín, María Luisa	304,50
González Vega, Pedro	304,50
Total	609,00
Titulo de Perito agrónomo.	
Pose Bouzas, Antonio	304,50
Titulos de Bachiller:	
Bouza-Brey Villar	304,50
García Cotarelo, Juan	304,50
Lens Astray, Miguel	304,50
Losada Martínez, Alberto	304,50
Meiras Barreira, José	304,50
Pou Jorge, María Paz	304,50
Rivas Navarro, Modesto	304,50
Tojo Menéndez, Gabino	304,50
Total	2.436,00

	Pesetas
Pensiones de 3.000 pesetas:	
Aller Casas, Ramón María (Derecho, primera) ...	3.000,00
Ameijeiras Villaverde, Javier (Medicina, quinto) ...	3.000,00
Baltar Tojo, Fernando (Medicina, séptimo) ...	3.000,00
Baltar Tojo, Javier (Derecho, tercero) ...	3.000,00
Barreiros Ferreiros, M.ª Dolores (Magist., primero) ...	3.000,00
Boullosa Abelardo, José A. (Derecho, cuarto) ...	3.000,00
Cachero Varela, Ramón (S. Ciencias) ...	3.000,00
Campos C.-Sotelo, Marcial (I. Industrial) ...	3.000,00
Casqueiro Rodríguez, Ansel (Medicina, quinto) ...	3.000,00
Diz-Lois Martínez, Fernando (Medicina, sexto) ...	3.000,00
Diz-Lois Martínez, M.ª Cristina (F. y L. cuarto) ...	3.000,00
Conde Asorey, Luis Antonio (S. Teología, segundo) ...	3.000,00
Fontaña Lombos, Francisco J. (Medicina, cuarto) ...	3.000,00
Fontaña Lombos, Francisco J. (Medicina, quinto) ...	3.000,00
Fontan Costas, Luis (Medicina, quinto) ...	3.000,00
Fonreira García, Juan M. (I. Electromecánico) ...	3.000,00
Freire Casqueiro, Fernando (A. Militar, tercero) ...	3.000,00
García Cotarelo, Ramón (C. P. Econom., primero) ...	3.000,00
Girón Astray, Juan M. (Derecho, quinto) ...	3.000,00
González Sanmartín, M.ª Luisa (Magist., tercero) ...	3.000,00
Hermida Casqueiro, Perfecto (I. Montes, cuarto) ...	3.000,00
Hermosilla López, José (Derecho, segundo) ...	3.000,00
Iglesias Luertis, Jaime J. (S. Teología, segundo) ...	3.000,00
Isorna Artime, Catalina (S. Ciencias) ...	3.000,00
Isorna Artime, Eloy (Derecho, primero) ...	3.000,00
Meiras Barreiro, Antonio (S. Ciencias) ...	3.000,00
Pedreira Monzoti, Eduardo (Derecho, tercero) ...	3.000,00
Piñeiro G.-Duran, José M. (Derecho, segundo) ...	3.000,00
Piñeiro G.-Duran, Luis (Medicina, quinto) ...	3.000,00
Pose Bouzas, Antonio (P. Agrónomo, tercero) ...	3.000,00
Prado González, M.ª Teresa (I. F. y Letras) ...	3.000,00
Samartín Quiroga, Avelino (I. Caminos) ...	3.000,00
Sieyro Rodríguez, Luis (Medicina, séptimo) ...	3.000,00
Villar Núñez, Manuel (Medicina, primero) ...	3.000,00
Villar Núñez, Manuel (Medicina, segundo) ...	3.000,00
Total	105.090,00

	Pesetas
Pensiones de 2.000 pesetas:	
Ameijeiras Fernandez, Ana M.ª (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Bermúdez Troche, Isabel (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Bouza-Bray Villar, Luis (Instituto, sexto) ...	2.000,00
Buñigas Piñeira, Fernando (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Campos C.-Sotelo, José M.ª (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Campos Mizuel, José Luis (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Casas Arruti, María José (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Casas Muñío, Roberto (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Cervino González, Francisco (Preuniversitario) ...	2.000,00
Conde Asorey, Ramón M.ª (Filos., segundo, Semin.) ...	2.000,00
Conde Malvar, José Carlos (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Fariña Rodríguez, Joaquín (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Fidalgo Pardo, Manuel (Preuniversitario) ...	2.000,00
Gómez Bermúdez, Carlos (Preuniversitario) ...	2.000,00
Isorna Artime, Enrique (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Jorge Barreiro, Angel (Preuniversitario) ...	2.000,00
Lens Astray, Miguel (Instituto, sexto) ...	2.000,00
Losada Martínez, Alberto (Instituto, sexto) ...	2.000,00
Mazarinos del Río, J. Emilio (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Mazarinos del Río, J. Emilio (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Martínez Martínez, Alfonso (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Meiras Barreiro, José (Instituto, sexto) ...	2.000,00
Núñez Firvida, M.ª Teresa (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Pernas Vázquez, Jesús (Preuniversitario) ...	2.000,00
Pernas Vázquez, Ramón (Filos., segundo, Semin.) ...	2.000,00
Pimentel Sierra, Ramón (Filos., primero, Semin.) ...	2.000,00
Pou Jorge, M.ª Ercilia (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Rivas Navarro, Modesto (Instituto, sexto) ...	2.000,00
Rivas Ventín, Olga (Preuniversitario) ...	2.000,00
Tojo Menéndez, Gabino (Instituto, sexto) ...	2.000,00
Torre Vilarino, Agueda (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Torre Vilarino, Matilde (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Torres Colomer, Salvador (Instituto, quinto) ...	2.000,00
Touceda Touceda, Enrique (Instituto, cuarto) ...	2.000,00
Total	68.000,00

EDICIONES GARRIGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 21 de junio actual, a las dieciocho horas, de primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente de segunda, con objeto de examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962, así como

proceder a la renovación estatutaria del Consejo de Administración.
Barcelona, 3 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo (legible).—4.185.

RECAMBIOS MADRID S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Bravo Murillo, 29, Madrid, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1962.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Caso de no reunirse en la primera convocatoria el capital suficiente, queda fijada la segunda para el día 24 de junio de 1963, a la misma hora.

Madrid, 3 de junio de 1963.—El Director Gerente.—4.192.

	Pesetas
Pensiones de 1.500 pesetas:	
Barreiro Ferreiros, Encarnación (Instituto, tercero) ...	1.500,00
Barreiros Ferreiros, Joaquín (Instituto, primero) ...	1.500,00
Campos Abián, José Luis (Instituto, tercero) ...	1.500,00
Carballido Rey, José C. (Latín, tercero, Seminario) ...	1.500,00
Casal da Vila, Alberto (Instituto, tercero) ...	1.500,00
Casas Muñío, Elena (Instituto, segundo) ...	1.500,00
Casas Muñío, Elena (Instituto, tercero) ...	1.500,00
García Moureira, Jose (Instituto, tercero) ...	1.500,00
González Samartín, M.ª Carmen (Instituto, tercero) ...	1.500,00
Hermida Casqueiro, José Luis (M. Indust., segundo) ...	1.500,00
Isorna Artime, Javier (Instituto, segundo) ...	1.500,00
Manzanares García, Pedro (I. Laboral, segundo) ...	1.500,00
Martínez Martínez, Alfonso (Instituto, tercero) ...	1.500,00
Massó Ortiqreira, Angel (I. Laboral, tercero) ...	1.500,00
Massó Ortiqreira, Tomás (I. Laboral, cuarto) ...	1.500,00
Portela Martínez, José Luis (I. Laboral, segundo) ...	1.500,00
Prado González, José Ramón (Lat., primero, Sem.) ...	1.500,00
Quintela Bermúdez, José Luis (Instituto, tercero) ...	1.500,00
Torre Vilarino, Casimiro (Instituto, segundo) ...	1.500,00
Torre Vilarino, M.ª Pilar (Instituto, primero) ...	1.500,00
Verde Pigueiras Manuel (Instituto, segundo) ...	1.500,00
Total	31.500,00

RESUMEN

	Pesetas	Pesetas
Dotes	24.000,00	
Cuotas de acomodo	15.000,00	
Títulos de Licenciado	2.330,00	
Títulos de Magisterio	609,00	
Título P. Agrónomo	304,50	
Títulos de Bachiller	2.436,00	
Pensiones de 3.000 pesetas	105.000,00	
Pensiones de 2.000 pesetas	68.000,00	
Pensiones de 1.500 pesetas	31.000,00	
		249.179,50
Gastos personal material Protectoría	62.419,34	
Gastos personal y material Patronato	61.095,60	
Impuesto personas jurídicas	44.468,35	
Compra 32 acciones de 500 pesetas Banco España y dcs cupones	16.252,60	
Abonado Banco Urquijo por acciones compradas en 1961	15.584,53	
		199.820,47
Importan los gastos		448.999,97
Suman los ingresos	1.740.038,92	
Suman los gastos	448.999,97	
Diferencia		1.291.038,95
Esta diferencia lo constituye lo siguiente:		
Existencia en el Banco de España de Madrid	1.184.783,82	
Existencia en la Sucursal de Santiago	57.153,55	
Existencia en el Banco Exterior de España	240,06	
Existencia en el Banco Urquijo	48.861,52	
Igual		1.291.038,95

Santiago, abril de 1963.—Manuel Acosta.—V.º E.º: El Juez protector, Conde de Valledano.—4.267.

GRESHAM, COMPANIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación General y dirección para España:

MADRID

Calle de Alcalá, número 18

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	12.332.143,85		Reservas patrimoniales	27.248.944,52	
Valores mobiliarios	241.080.810,90		Reservas técnicas legales	254.673.041,05	
Inmuebles	6.974.704,33		Provisiones	304.780,75	
Préstamos hipotecarios	392.500,00		Reaseguro cedido	881.105,09	
Anticipos sobre pólizas	12.719.720,00		Delegaciones y Agencias	435.518,56	
Delegaciones y Agencias	3.515.630,57		Acreedores diversos	3.698.230,92	
Recibos de primas pendientes de cobro	4.162.041,00				
Reaseguro cedido	791.217,00				
Deudores diversos	202.736,01				
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	23.598,94				
Efectos a cobrar	247.491,00				
Fianzas	872.989,00				
Cuenta con la Dirección General o Central	3.383.126,32				
Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio actual	370.912,19				
Total	287.242.620,91		Total	287.242.620,91	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones:			Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio	221.204,75	
Mobiliario e instalación	14.116,75		Saldo deudor del ejercicio actual	370.912,19	
Créditos incobrables	220.902,33				
Provisiones para impuestos		235.019,08			
		357.097,86			
Total		592.116,94	Total	592.116,94	

El Delegado general y Director para España, José María Ferras Rodríguez.—4.115.

IBESVICO

Mutualidad Patronal del Seguro contra los Accidentes del Trabajo y de Enfermedad

MADRID

Hermosilla, número 1

Balance de situación al 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja	5.743,18		Reservas patrimoniales	6.910.542,33	
Bancos	24.730.053,31		Reservas técnicas legales	8.365.570,19	
Valores mobiliarios	2.652.357,50		Provisiones	1.300.000,00	
Delegaciones y Agencias.—Saldos activos	382.014,39		Reaseguro cedido	2.016.898,32	
Reaseguro cedido	727.134,60		Delegaciones y Agencias.—Saldo pasivo	414.309,87	
Deudores diversos	2.202.215,79		Acreedores diversos	10.388.740,68	
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	44.050,10		Saldo de Pérdidas y Ganancias	3.478.490,61	
Fianzas	2.130.982,13				
Mobiliario y material	1,00		Cuentas de valores nominales	32.874.552,00	
		32.874.552,00		2.749.184,03	
Cuentas de valores nominales		2.749.184,63			
		35.623.736,63			35.623.736,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1962

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros y sus gastos	32.327.101,90		Reservas técnicas del ejercicio anterior	4.489.841,00	
Gastos generales de Administración	3.971.211,68		Primas emitidas	43.765.720,33	
Reaseguro cedido	2.180.146,87		Derechos de Registro	77.167,34	
Reservas técnicas del presente ejercicio	8.365.570,19		Impuestos reintegrados y otros	955.548,31	
Gastos de material móvil	163.016,03		Producto fondos invertidos	843.804,55	
Amortizaciones	332.376,29		Reaseguro cedido. Sumas reintegradas	2.008.321,79	
Reservas Estatutos.—Artículo 37	12.490,00				
Provisión siniestros extraordinarios	300.000,00				
Resultados.—Ejercicio	3.478.490,61				
		52.130.403,57			52.130.403,57

4.154.

COBRE Y PIRITAS DE CUEVA DE LA MORA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Casa Colón, Alameda Sundheim, 1, Huelva, el próximo día 28 del actual, a las doce horas de su mañana, con arreglo al siguiente:

Orden del día

- 1.º Lectura de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, para aprobación, en su caso.
- 2.º Renovación reglamentaria de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Huelva, 5 de junio de 1963.—El Vicepresidente, Rafael de Estrada.—4.355.

TRANSPORTES DEL SUR, S. A.**SEVILLA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Olavide, número 10, Sevilla, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Examen y censura de la gestión de los Administradores de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 5 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—926.

INDUSTRIA ELECTROMECHANICA YASTI, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, General Castaños, 90-96 (Portugalete), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Portugalete, 20 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—929.

ANTRACITAS DE BRANUELAS, S. A.

Cumpliendo acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas; propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondiente al ejer-

cicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

- 2.º Renovación estatutaria de administradores.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1963.

Los señores accionistas deberán tener en cuenta lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos, por lo que se refiere a la asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.313.

HISCO, S. A.**Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio y Navegación, paseo de Isabel II, número 1, en los días y para los fines que a continuación se indican:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el miércoles 26 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y deliberará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de los Consejeros cuya renovación corresponda con arreglo a los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Tendrá lugar el mismo día, a las ocho de la noche, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración para la modificación de los artículos números 10, 11, 19, 20, 25 y 29 y supresión de los artículos 21, 22 y 23 de los Estatutos por los que se rige la Sociedad. De no reunirse en primera convocatoria el «quorum» previsto por la Ley y los Estatutos para las Juntas ordinaria y extraordinaria se anuncia que se celebrarán en segunda convocatoria el día siguiente 27 de junio, en el mismo local y horas que los señalados para la primera convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Junta será indispensable la inscripción de las acciones en el Libro registro, con cinco días de anticipación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 4 de junio de 1963.—El Presidente accidental del Consejo de Administración (ilegible).—4.351.

DROGAS Y PRIMERAS MATERIAS PANIKER, S. A.

Juan Güell, número 184

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 25 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día siguiente a la misma hora y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Renovación parcial estatutaria de señores Consejeros.

- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, a 30 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.317.

SERVICIO ESTACION, S. A.

En cumplimiento del artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social de la misma, el día 21 del corriente, como primera convocatoria, o el día 22 del corriente como segunda, a las diecisiete horas, para tratar del dictamen, aprobación, balance y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 7 de junio de 1963.—El Gerente, Manuel Oromí.—4.350.

INDUSTRIAS QUIMICAS DE ALSASUA, SOCIEDAD ANONIMA**ALSASUA (NAVARRA)**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 26 del corriente en el domicilio social, a las cuatro de la tarde, para examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios y de la gestión del Consejo de Administración.

Alsasua, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.318.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria Asamblea general de tenedores de obligaciones, emisión 14 de enero de 1963

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general a los tenedores de obligaciones de esta emisión. La reunión se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 4, el día 25 del corriente mes de Junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión.
- 2.º Ratificación, si procede, del nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento de Régimen interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a dicha Asamblea general deberán acreditar la tenencia de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la reunión, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 26 de julio próximo, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará cualquiera que sea el número de tenedores de obligaciones asistentes.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Comisario Presidente, Ramón González-Arno y Díez.—4.319.

FIBRAS PLASTICAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión del 6 de junio de 1963, acuerda convocar a Junta general ordinaria de accionistas y a continuación a Junta general extraordinaria de accio-

nistas para el próximo día 26 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su domicilio social de Madrid, calle de Carlos Maurrás, número 3, 1.º-B, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Junta general extraordinaria

A continuación de la celebración de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de los siguientes extremos:

- a) Ejercicio por los accionistas del derecho que les reconoce el artículo noveno de los Estatutos sociales respecto de la venta de acciones de la Sociedad.
- b) Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4322.

FABRICA ESPAÑOLA DE LAMPARAS DE CUARZO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de los corrientes, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Renovación reglamentaria de dos Consejeros.
- 5.º Absorción de la «Sociedad Comercial de Reproducción de Planos, S. L.» o rescate de la exclusiva de la misma.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán presentar en la Sociedad, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, el resguardo de haber depositado en una entidad bancaria las acciones de que sean tenedores y proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4324.

INSTITUTO DE NUTRICION ANIMAL FARCO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 10 de mayo del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle de Guzmán el Bueno, 2, Madrid, el día 25 de junio de 1963, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si a ello hubiese lugar, el día siguiente, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad en relación con el actual momento de la economía española.
- 2.º Informe sobre los acuerdos adoptados en Juntas de 2-1-63 y 31-5-63, y ratificación de los mismos, si procede.

3.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios y de la gestión del Consejo y de la Gerencia, del ejercicio de 1962.

4.º Renovación, si procede, del Consejo de Administración.

5.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

6.º Ruegos y preguntas

Madrid, 10 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, José Campuzano García.—4330.

COLABORADORA FINANCIERA, S. A. (COLFISA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas que esta Sociedad posee en la ciudad satélite «La Florida», calle de Motrico, número 2, de esta capital, el día 24 de junio, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, para someter a examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance, cuentas, gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962 y demás acuerdos que fueran pertinentes, con arreglo a las disposiciones vigentes y a los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta deberán retirar del domicilio social, calle de Alonso Cano, número 2, las oportunas tarjetas de asistencia, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, acreditando la propiedad de diez o más acciones de la Sociedad.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4338.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 del corriente mes de junio, a las once horas, en el domicilio social, Serrano, 23, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los señores accionistas Censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y Dirección de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria dicha Junta, tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día 26, en el domicilio y hora antes indicados.

Los señores accionistas, para asistir a la reunión, deberán depositar sus títulos o los certificados o resguardos de aquéllos, expedidos por un establecimiento bancario, en la Caja social, con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha indicada.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Delegado del Consejo de Administración, José Antonio Linati.—4339.

EMPRESA VICENSE DE ESPECTACULOS, S. A.

Sala Atlántida

VICH

San Fidel, 11. Teléfono 1279

De acuerdo con el artículo 10 de nuestros Estatutos, se convoca a usted a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria para el día 23 del próximo mes de Junio, a las doce horas, en nuestro local social, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del balance y aprobación de cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de nuevos Censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

En caso de no reunirse el quórum legal, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria el día 29 del mismo mes, y en el mismo local y hora.

Vich, 7 de junio de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente Ramón Rierola Alibes.—4341.

LABORATORIOS UNISOL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las diecinueve horas del día 25 de junio de 1963, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- A) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- B) Traslado de domicilio.
- C) Nombramiento de Consejeros.
- D) Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no reunir el quórum, tendrá lugar la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente, en igual lugar y hora.

Barcelona, 6 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Narciso de Carreras Guiteras.—4345.

IBEROMETRICA, S. A.

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad que habrá de celebrarse el día 25 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Edificio España, avenida José Antonio, 88, Madrid, para tratar de los siguientes asuntos:

A) En Junta ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio, así como conocer y aprobar la gestión del Consejo de Administración.

B) En Junta extraordinaria:

2.º Ampliación del capital social y modificación parcial de los Estatutos para adecuarlos a esta ampliación.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de dicha asamblea.

En caso de no conseguirse la asistencia necesaria para la celebración de la Junta, ésta se reunirá al día siguiente, a la misma hora, y sin necesidad de nueva convocatoria.

Madrid, 1 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Romani.—4378.

TERMAC EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, si procede, para el día 27, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, cuesta de Santo Domingo, número 3, para tratar de: examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1962, elección de cargos y asuntos generales.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4380.

ESPAÑA, S. A.
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las cinco y media de la tarde del día 25 del corriente mes de junio, en primera convocatoria, y, si hubiera lugar, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su aprobación la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1962, la distribución de beneficios y los demás acuerdos propuestos por el Consejo.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.381.

YUTERA DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se celebrará Junta general ordinaria de accionistas el día 28 de junio corriente, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Valencia, 335, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación o rectificación, en su caso, del balance cerrado en 31 de diciembre de 1962 y aplicación del resultado.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Nombramiento, caso de proceder, de Censores de cuentas para el ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el quórum necesario para la Junta, se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar. Para su asistencia, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la forma prevista en los Estatutos.

Barcelona, 30 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: el Secretario (ilegible).—4.322.

TELEFERICOS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 del corriente mes de junio, a las dieciséis horas, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa, correspondientes al ejercicio 1962.
2. Aplicación de los resultados obtenidos.

Se recuerda que el derecho de asistencia a las Juntas exige el cumplimiento previo de los requisitos establecidos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 5 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.329.

INTERGLAS, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el próximo día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28, a las once y treinta, en segunda, en el local social, calle República Dominicana, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962 y la propuesta sobre los beneficios del propio año.
- 2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Junta general extraordinaria

Igualmente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el próximo día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 28, a las trece y treinta, en segunda, en el mismo local social, para tratar del siguiente asunto:

Propuesta del Consejo para ampliar el capital social.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—4.384.

SOCIEDAD DE GRANDES REDES ELECTRICAS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Juan de Mena, número 8, y en segunda, si fuere preciso, a la misma hora del día siguiente y en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

Gestión del Consejo de Administración y propuesta sobre distribución de beneficios.

Reelección de Consejeros.

Nombramiento de accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1963.

A los efectos de asistencia a la Junta general ordinaria e intervención en la misma, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de junio de 1963.—El Consejero Secretario, Angel B. Sanz.—4.332.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S. A.

(M. A. D. E., S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, sito en Collado Villalba (Madrid), en primera convocatoria, y para el día 29, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de señores Consejeros.
- 4.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a obtener tarjeta de asistencia para dicha Junta los señores accionistas que posean, cuando menos, 20.000 pesetas nominales en títulos de la Sociedad, pudiendo agruparse los de cantidad inferior hasta completar dicha suma. Las referidas tarjetas podrán retirarse en las oficinas de la Sociedad, calle de Ruiz de Alarcón, número 7, planta cuarta, Madrid, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta

cinco días antes al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la caja de la Sociedad o interesándose a través del establecimiento bancario donde los títulos estuviesen inmovilizados.

Madrid, 29 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.337.

URBANIZADORA MADRILEÑA DE CONSTRUCCIONES, S. A.

(URMACO, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, Velázquez, número 91, el día 25 del actual, a las diecinueve horas, y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, el día 26, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración conforme al artículo número 72 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para asistir por sí o representado se precisará retirar en el domicilio social la correspondiente tarjeta, previo depósito de sus acciones o resguardo de depósito bancario de las mismas en la Caja social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—4.336.

CIBELES, CAJA PREVISORA DE CREDITO, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, ronda de San Pedro, 38, de Barcelona, el día 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día, 27 a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1962.
- 2.º Acordar sobre la propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Propuesta de nombramiento y reelección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria de accionistas.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—4.356.

OCCIDENTE, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 del actual, a las dieciséis y treinta horas, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos 34, 36, 39, 40 y 42 de los Estatutos sociales.

En caso de no reunirse el quórum necesario queda convocada la misma Junta, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.357.

INDUSTRIAS EGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Campo de los Palacios, 26, a las dieciséis horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día 28 del citado mes, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1962 y fijación del valor de las acciones.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los señores accionistas que para asistir a dicha Junta deben depositar sus acciones en la caja social con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración.

Vitoria, 29 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Cendoya Elorza.—4.360.

LA FORTUNA, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de La Única, calle de Barceló, 7, Madrid, a las diez de la noche del día 25 de junio, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para 1963.
- 3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.361.

CONSTRUCTORA EBORA, S. A.

Enajenación de acciones

No habiéndose realizado por los titulares de las acciones de esta Sociedad, números 1 al 205 y 451 al 490, el preceptivo ingreso en la caja social del importe del 75 por 100 de su valor nominal de diez mil pesetas cada acción, ascendente en total a la cantidad de un millón ochocientas treinta y siete mil pesetas, el Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta general extraordinaria de 20 de abril del corriente año y el artículo 44 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha decidido la enajenación de dichas acciones por cuenta y riesgo de los socios morosos, la que se llevará a efecto con la intervención del Notario de esta capital don Manuel Amorós Gózalbez, con domicilio en General Sanjurjo, 45, primero derecha, el próximo venidero día 22 del corriente mes de junio, a las diez horas.

Será condición indispensable para tomar parte en el acto de la enajenación indicada depositar en poder del Notario señor Amorós, tres días antes del señalado para el acto, el importe del valor nominal de dichas acciones, ascendente a dos millones cuatrocientas cincuenta mil

pesetas, suma que se devolverá a los oferentes que no lograren la adquisición de las acciones que se pretende enajenar el mismo día de su celebración.

La venta se realizará mediante pujas a la liana, que realizarán personalmente los oferentes interesados. El precio mínimo inicial de la venta será el del valor nominal de las acciones.

Se advierte a los presuntos oferentes que dichas acciones se hallan depositadas en el Banco Atlántico, Los Madrazo, 28, Madrid, en garantía de responsabilidades económicas contraídas por sus actuales titulares, en las que deberán subrogarse los compradores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Consejero-Secretario, A. González Ruiz.—4.362.

INDUSTRIAS PLASTICAS LUGAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Compañía, en la calle de Gladiolo, 10, Madrid, el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1962.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En caso de que no concurren suficiente número de accionistas para quedar legalmente constituida esta Junta general, se convoca en segunda para el día 28 del mismo mes y citada hora.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario (ilegible).—4.365.

PRODES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, a las dieciséis horas del día 27 de junio de 1963, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Renovación y separación, en su caso, de Consejeros.
- 5.º Ampliación de capital.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo.—4.364.

NEGOCIOS REUNIDOS, S. A.

(NERESA)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas en el domicilio social, Viriato, 57, para el día 25 de junio, a las diez y doce horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 26, a las mismas horas, con el siguiente orden del día:

Para la ordinaria:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para la extraordinaria:

- 1.º Organización de la Sociedad.
- 2.º Dimisión del Consejo
- 3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo.—4.356.

INDUSTRIAL CONGELADORA ESPAÑOLA, S. A.

Disolución

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 24 de mayo de 1963, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de sus Estatutos; y designar liquidador al Presidente del Consejo de Administración y Director-Gerente, don Joaquín Marreiros Neto.

Madrid, 6 de junio de 1963.—El Secretario de la Junta.—4.367.

JUAN MARCHAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle Fray Luis de León, 22, el día 26 de los corrientes, a las once horas la Junta ordinaria y a las doce horas la extraordinaria.

En la Junta general ordinaria se tratará:

- 1.º Del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962 y aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

En la Junta general extraordinaria se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5.º y 20 de los Estatutos.
- 3.º Nombramiento de gerente.

Mataró, 4 de junio de 1963.—El Apoderado (ilegible).—4.369.

TENTIL LA CAROLINA, S. A.

LA CAROLINA (JAEN)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 25 del corriente mes de junio, a las diecisiete horas, en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de La Carolina, con sometimiento a los preceptos estatutarios y bajo el siguiente orden del día:

Aprobación del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1962.
Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará en segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde, a la misma hora, si en la primera convocatoria no asistieran las mayorías previstas por la Ley.

La Carolina, 7 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.372.

TALLERES DEUSTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ribera de Botica Vieja, 17), el día 25 del presente mes de junio, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en el mismo local y hora, al objeto de someterse a su examen y aprobación la gestión social reseñada en la Memoria, el balance y cuentas del ejercicio de 1962, proceder

a la renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el siguiente ejercicio.

Bilbao, 5 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarías Urquijo.—4.377.

EDEGRASA

ESTACION DE DESCARGA DEL ESTE DE ESPAÑA DEL GRUPO DE REFINERIAS DE ACEITES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1962, así como la gestión del Consejo de Administración y la Gerencia al frente de los negocios sociales, durante el mismo ejercicio.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se facilitarán en el domicilio social, Covarrubias, 24, Madrid.

Madrid, 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración, P. O., el Secretario.—4.221.

EDEGRASA

ESTACION DE DESCARGA DEL ESTE DE ESPAÑA DEL GRUPO DE REFINERIAS DE ACEITES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el Salón de Actos de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las doce y treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora, para resolver el siguiente asunto:

Ampliación del capital social y, consecuentemente, modificación de los artículos 6.º, 22.º, 23.º y 46.º de los Estatutos sociales.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se facilitarán en el domicilio social, Covarrubias, 24, Madrid.

Madrid, a 30 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—4.220.

SEPPIC IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los

señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 25 de junio próximo, a las trece horas, y en segunda, el día 26, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Cea Bermúdez, números 74-76, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de los beneficios del ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tendrán derecho de asistencia, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, los señores accionistas que individualmente o agrupados posean diez acciones por lo menos.

Madrid, 5 de junio de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—918.

HIFE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 18, quinto piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y de sus suplentes, para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe emitido sobre ellos por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.217.

SOCIEDAD ANONIMA MAS

Se convoca a Junta general de accionistas a aquellos que lo sean de esta Sociedad, la cual se celebrará en el local sito en la calle de Romero Giron, número 3, el próximo día 26 de los corrientes, a las cinco de la tarde, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio social de 1962.

2.º Nombramiento y renovación del Consejo de Administración si se considerase preciso por la Asamblea.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, a 3 de junio de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Rovira Iglesias.—4.237.

EUSA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, número 18, quinto piso, de la ciudad de Barcelona, el próximo día 25 de junio de 1963, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para examinar, deliberar y tomar acuerdos acerca de los siguientes extremos:

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, y de la propuesta del Consejo sobre distribución de los beneficios sociales.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y de sus suplentes, para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas podrán examinar durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, y en las horas de oficina, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la Ley y el informe emitido sobre ellos por los accionistas censores de cuentas, todos los cuales estarán a su disposición en el domicilio social en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la propia Ley.

Para tener derecho a la asistencia a la Junta general, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Barcelona, 31 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.215.

PISTAS Y OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el jueves día 27 de junio actual, a las siete de la tarde, en los locales del domicilio social, avenida del Generalísimo, número 30, cuarto D, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962. Designación de censores para el año 1963. Ruegos y preguntas.

Podrán asistir los señores accionistas que posean la libre disposición de sus acciones y tengan derecho conforme a los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad hasta el viernes día 21 de los corrientes.

Madrid, 4 de junio de 1963.—El Consejo de Administración.—4.266.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas.
Extranjero	750.00 ptas.